



CUADERNOS de NUMISMATICA y CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 ISSN 0325-7657

Director:

Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Secretaría:

Av. San Juan 2630 - Cap. Fed.

TOMO XXVII - BUENOS AIRES, JUNIO 2005 - N° 118

40° ANIVERSARIO 1965 - 2005



**Primer catálogo moderno
de Monedas Argentinas**

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

**Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro,
fundador de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas
Argentinas (F.E.N.Y.M.A.) Personería Jurídica C 8619**

Av. San Juan 2630 (1232) Buenos Aires - Argentina

Tel: (011) 4941-5156

Fax: (011) 4308-3824

E-mail: cnba@bigfootcom

Página web: <http://www.bigfoot.com/~cnba>

**Reuniones sociales los jueves desde las 18 hs.
Atención de 18 a 20.30 horas.**

**Segundo sábado de cada mes Reuniones de La Grafila
de 14 a 19 hs.**

COMISION DIRECTIVA (2004-2006)

Presidente Honorario: OSVALDO MITCHELL

Presidente: CARLOS A. MAYER

Vicepresidente: MIGUEL A. MORUCCI

Secretario: DANIEL H. VILLAMAYOR

Prosecretario: RICARDO GOMEZ

Tesorero: EDUARDO SANCHEZ GUERRA

Protesorero: CARLOS A. SALINAS

Vocal Titular 1º: FERNANDO IULIANO

Vocal Titular 2º: CARLOS A. GRAZIADIO

Vocal Titular 3º: JULIO JAVIER ORAINDI

Vocal Suplente 1º: JULIO O. ALZATTI

Vocal Suplente 2º: HECTOR A. FITTIPALDI

Vocal Suplente 3º: ANTONIO G. MAZZITELLI

Rev. de Ctas. Titular: OSVALDO LOPEZ BUGUEIRO

Rev. de Ctas. Sup.: MARIO H. POMATO

CUADERNOS DE NUMISMATICA Y CIENCIAS HISTORICAS

Organo oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director Responsable: Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Administración: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires

**Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del
Centro Numismático Buenos Aires.**

**Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y
sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección.
Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias
históricas.**

PBRO. BERNARDO ANDRES PENEDO

† 27 enero 2005



Nuestro querido amigo el padre Bernardo Penedo falleció en Buenos Aires luego de una breve enfermedad, cuando todos esperábamos una pronta recuperación. Lo conocí en la vieja asociación de grabadores de la calle Azcuénaga donde se reunían los miembros de la flamante Asociación Numismática Argentina allá por 1957. Éramos jóvenes entonces...

Por aquella época, el padre Penedo, era un curita de poco más de treinta años, con inquietudes en la numismática clásica especialmente griega y romana. Hacía diez años que se había ordenado en el Seminario de Villa Devoto, el 20 de septiembre de 1947 y pertenecía al clero secular. Su familia era propietaria de una pequeña industria, lo que le permitía invertir en monedas y especialmente en libros de numismática, sin descuidar al mismo tiempo su labor pastoral. Más aún, se interesaba especialmente en las monedas relacionadas con los episodios bíblicos, cuya historia conocía en detalle y profundidad. Y cuando nos desalojaron y tuvimos que irnos de la asociación de grabadores, fueron sus gestiones ante Monseñor Miguel De Andrea las que nos permitieron conseguir un salón dentro de la casa parroquial de la histórica iglesia de San Miguel, para albergar nuestra biblioteca y continuar las reuniones semanales de los numismáticos. Allí nos reunimos durante largo tiempo, hasta mudarnos al Círculo de la Prensa.

En esos años el padre Penedo, además de sus inquietudes numismáticas, intensificó sus estudios religiosos y en abril de 1970 fue designado párroco de la Iglesia de la Sagrada Eucaristía, en Palermo, donde permaneció más de 30 años. Allí tenía su casa habitación y allí

lo visitábamos sus amigos numismáticos, donde además de intercambiar información sobre los temas que nos apasionaban, podíamos consultar su amplísima y rica biblioteca especializada y allí dejó una gran cantidad de amigos y admiradores entre sus feligreses cuando debió retirarse de su actividad pastoral en el 2003, por su avanzada edad.

Su contagiosa pasión por la numismática clásica lo llevó a formar una importante colección que luego se extendió, como no podía ser de otro modo, a las interesantísimas monedas medievales. Pero Bernardo Penedo, más que un simple coleccionista era un estudioso numismático y si bien publicó poco, se destacaba en las reuniones de nuestro Centro o en las de la Academia Argentina de Numismática y Medallística con su palabra amena, recreando las hermosas piezas que exponía con la cita erudita o la anécdota oportuna, relacionada siempre con personajes históricos y bíblicos de la antigüedad.

Pero más allá de todo ello, hay un aspecto de su personalidad que no ha trascendido fuera del círculo de sus conocidos. El padre Penedo nunca retaceó su ayuda oportuna y silenciosa, tanto espiritual como económica, a los colegas que atravesaban una mala situación; recuerdo en especial el caso de Jorge Orlando Forcadell, otro estudioso de la numismática clásica caído en desgracia, al que protegió y ayudó económicamente, hasta conseguirle un trabajo estable.

Su pasión numismática nunca interfirió con su labor religiosa y para los creyentes era un humilde Hombre de Dios, de carácter noble, apacible y componedor, que hizo del diálogo interreligioso uno de sus baluartes, siendo designado para esta tarea como responsable de la Comisión Arquidiocesana de Ecumenismo y Diálogo.

Su sillón vacío en la Academia, hará sentir a todos sus amigos, la tristeza de su irremediable ausencia.

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

CONFIRMACIONES SOBRE LA PRIMERA MONEDA RIOJANA

Fernando Chao Alduncin

De las frecuentes charlas con el querido amigo Emilio Paoletti previas a la publicación de su trabajo "La macuquina republicana de "conveniencia" fechada 738" aparecido en el número 117 de los Cuadernos de Numismática (Bs.As. 2004) fueron surgiendo relaciones con otras piezas e hipótesis sobre los faltantes en la leyenda, por defecto de acuñación, en los ejemplares por nosotros revisados.

La prelación a la rarísima primera moneda macuquina de cuatro reales y la evidente posterioridad de los ejemplares con leyenda "RIOXA", colocan a esta pieza en el primer lugar de la secuencia riojana. Habiendo asumido el gobernador Dávila en octubre de 1820, pueden haber sido fabricadas a fines de ese año o a comienzos del siguiente, previo a la implementación de la datación correcta de 1821, mientras se trabajaba en la instalación de la definitiva casa de moneda.

Del artículo citado, sale la confirmación material del origen riojano de la pieza de 2 reales con fecha "738" pues una de las variedades de cuño del reverso descubierta por Paoletti, es la reutilizada para confeccionar el 4 reales de fecha "821", moneda ya reconocida como indudablemente riojana. Esta acuñación es la que nosotros suponíamos había dejado establecido para las macuquinas subsiguientes en los cuarteles 1º, 3º, 7º y 9º las letras "P", "A", "M" y "A", respectivamente, mientras la leyenda central fuese "LV-SVL-TR"..

De la similitud de distribución de leyendas y de la evidencia de un mismo grabador, me permití inferir la presencia de determinadas leyendas en los cuarteles 1º, 4º y 7º que no eran visibles en ninguno de los ejemplares estudiados o catalogados hasta el momento. Sí recuerdo haber hecho la salvedad de que a pesar de que todas las pesetas conocidas presentaban un corrimiento hacia la derecha en la acuñación, había uno resellado que no habíamos fotografiado en detalle y que excepcionalmente parecía permitir ver dichos cuarteles.

Yo había supuesto por comparación con las posteriores macuquinas riojanas, que teníamos en el 1º una letra "P", en el 4º la sigla "LV" y en el 7º una letra "M". Todo esto me permitió elaborar una posible lectura en la que uniendo en forma de "U" los cuarteles superiores, se pudiese componer "PLVS VLTRA" y en forma más aventurada que la letra "M" del 7º completaría en estos ejemplares la fecha: "M" (por

"1 millar" en números romanos) y los siguientes tres dígitos. Lo deducía de la aparición en las amonedaciones posteriores de un "1" árabe en ese lugar, M - 822, reemplazado por 1 - 822.

Asimismo sigo aún intrigado por la letra "A" del último cuartel que es la única que permanece constante a lo largo de esos tres años de acuñación, tanto se use una como otra leyenda central.

Debo reconocer que el rigor científico de mi amigo Paoletti, le impidió adscribir a estas teorías aunque las considerase entre las posibles. Es también en estos diálogos numismáticos con dicho autor, que nos hemos permitido dudar, dada la presencia de las citadas cuatro letras "P", "A", "M", "A" en los cuatro cuarteles ya mencionados para las piezas riojanas, de la atribución a Mendoza de los ejemplares con fecha "823" de 2 y 4 reales con leyenda "LV" - "SUL" - "TR" en los cuarteles centrales, por ser tan idénticos a las piezas riojanas de 1821 y tan posiblemente del mismo origen.

Gracias a la siempre generosa colaboración para con los numismáticos del Director del "Museo del Banco Provincia de Buenos Aires Dr. Arturo Jauretche", Ingeniero Agustín E. San Martín pudimos tener con posterioridad a la aparición del trabajo, una magnífica imagen de la pieza no estudiada.

Este ejemplar es doblemente raro. Es raro por la moneda en sí y además raro por presentar el resello "FIDELIDAD" aplicado a las piezas riojanas en la provincia de Mendoza. Cuando le reenvió la foto a mi amigo el Lic. Arnaldo Cunietti-Ferrando, recuerda para mi sorpresa que esa pieza había formado parte de sus colecciones previo a su adquisición por el banco. Además que a su vez él la había adquirido en una subasta de Hans M. F. Schulman de New York. Pensando en que podía no tener ese catálogo le solicito el dato que luego corroboro con el ejemplar en mi biblioteca.

La pieza en cuestión, salió en venta dentro de la colección de Howard D. Gibbs en marzo de 1966, especializada en "piezas reselladas, de necesidad y obsidionales de las Américas", como dice en la portada. Es el ejemplar número 733 y la traducción de su descripción es la siguiente:

"733 - Macuquina 2 reales 1738, resellada Balanza de la Justicia, "FIDELIDAD". Taullard N°306. Ex colección Cederlund . E.F. Rara"

Está fotografiada y tiene una base estimada en 75 dólares, recordando Cunietti haberla pagado alrededor de los 250 dólares y que la supuso en un primer momento como acuñada originalmente en el nor-

oeste argentino aunque sí indudablemente resellada en Mendoza. Es justo volver a recordar que quien primero las atribuyera a La Rioja fue nuestro siempre lamentado Pedro Conno.

Por lo tanto, sumado a su rareza, tenemos un "pedigree" de la pieza que es excepcional, pues partiendo de la Colección Cederlund pasa a la Colección Gibbs, luego a la Colección Cunietti-Ferrando y llega finalmente al Museo del Banco Provincia donde hoy se halla. Como una aclaración secundaria, la referencia a Taullard en la descripción, es totalmente inexacta pues ni la moneda de base ni el resello son recogidos por ese autor en su texto.



Volviendo a la pieza que da origen a esta breve comunicación, se puede ver claramente en el 4° cuartel la base de la "L" y completa la "V". En el 7°, en forma neta la pata derecha y el ángulo central de la letra "M". Estas letras que se suponía existían en el cuño original, han sido pues confirmadas.

Lamentablemente el aplastamiento producido por el resello, ha borrado el primer cuartel en el que seguimos suponiendo la presencia de una letra "P".

No descartamos que aparezca el ejemplar que cierre esta hipótesis ni el documento que nos diga qué o a quién representa la letra "A" del 9° cuartel, pues esa es la forma en la que solemos ser premiados por el Destino luego de tantos esfuerzos, los pacientes y sufridos numismáticos.

NUMISMATICA P.B. de MARIANO COHEN



*Compra y Venta de
Monedas, Billetes y
Medallas*

LISTAS DE PRECIOS DISPONIBLES

Galería Corrientes Angosta
Lavalle 750 local 51
Buenos Aires

Tel./Fax: 4393-9880
E-mail: marianopb@fibertel.com.ar
www.pbnumismatica.com.ar

PEQUEÑOS APORTES A LA BIOGRAFIA DE LOLA MORA

Antonio Mazzitelli

He visto que en países con historia, culturalmente más organizados que el nuestro, han conservado acuñadas en sus medallas los nombres de los autores, hecho que permite historiar sus acontecimientos, sin olvidar a los artistas que son protagonistas de ese hecho cultural, medallas atesoradas en colecciones de alto valor histórico que abarcan ambas vertientes, acontecimiento y autor.

En lo que al nuestro se refiere, los artistas, algunos de altísimo nivel, terminan olvidados o rara vez en términos generales se los mencionan, como un hecho de poca o ninguna importancia, olvidando que la parte estética es un componente importante de la historia misma del acontecimiento o del personaje homenajeado.

Esto ocurre, tal vez porque la estética, salvo raras excepciones, no es incorporada en nuestra formación y termina siendo patrimonio de unos pocos privilegiados. Contribuyen a este despropósito, la ignorancia por un lado y por el otro, la comercialización, que barre con todo, a fin de aparecer como únicos protagonistas del aporte artístico.

Tomaremos un caso muy singular sobre esta verdadera desgracia; el de Lola Mora. Sin realizar por ello ningún juicio de valor sobre sus obras, simplemente señalaremos el clima que envolvió esta artista, despojada de su identidad en algunas obras medallísticas realizadas por ella.

Es creencia generalizada que Lola Mora tiene sólo dos medallas firmadas, la del Monumento a las Patricias Argentinas y un homenaje a Nicolás Avellaneda (su padrino). Hemos realizado una profunda investigación sobre esto y como resultado hallamos, que esta notable escultora ha sido productora de numerosas piezas y todas ellas llevan en su originales su firma o una identificación.

La explicación de esta supresión de identidad puede haber sido consecuencia de varias razones, la primera es que como mujer liberal tuvo tormentosos amores y sabemos también que ha sido una mujer con importantes vínculos políticos y aunque nunca participó de salones ni concurso alguno en nuestro país, se le adjudicaron monumentos en forma directa al amparo de influencias de turno. Esta actitud despertaba encono y desprecio por parte de las esposas de sus protectores, que se sumaba la oposición política de sus amistades, y la de los

artistas que se veían frustrados al no efectuarse el concurso, negando las posibilidades de poder acceder a esos trabajos. A ello se le agregaban los intelectuales de su época, que se unían para destrozarla y llevarla al ocaso de sus ventajas.

Ello habría motivado la arbitraria conducta de las firmas acuñadoras, que rasparon sin ninguna consideración la identificación del autor en sus piezas, con un claro propósito absolutista sobre las piezas para comercializarlas, olvidando que los artistas son los protagonistas mayores del arte de la creación.

Ahora bien, debemos primero aclarar que Lola Mora es autora de varias decenas de ellas, aunque no es posible saber cuantas piezas realizó por ser muy grande su producción. En nuestra gaveta poseemos algo más de medio centenar de ellas, todas debidamente identificadas.

Nosotros no desconocemos de estos manejos (soy escultor de oficio) y creímos que debíamos reivindicar el derecho que corresponde al artista, despojado de su identificación o firma de las medallas que han creado.

Para realizar nuestro trabajo empleamos un método poco común, cada obra realizada por un artista plástico de actuación profesional casi siempre tiene un hombre detrás, cuidadoso de su trabajo. Esto nos permite realizar una lectura formal y ella nos dirá si fue realizada por un artesano o un profesional con formación en las artes plásticas y en algunos casos nos permitirá saber quien es por su personalidad, observada con tiempo y tranquilidad obstinada. Advertimos que aunque sus firmas fueron raspadas, siempre quedan restos de letras o espacios libre, que nos dicen algo, por último, procedemos a realizar una lectura de las firmas o sus nombres ocultos, puestas en el original o en el plato por sus autores (esta práctica se realiza aproximadamente desde el siglo XV). Encontrar estas firmas demanda trabajo y en algunos de los casos, tiempo, pues son casi inadvertidas; se las encuentra mimetizadas entre sus formas y pueden estar en cualquier lado; pero ellas están allí. Con este trabajo evitaríamos que se los condene a la oscuridad y con ello, faltar a la verdad histórica, olvidando que el componente artístico es un hecho cultural. En algunos casos, se desconoce la identidad de los personajes, pero no obstante han pasado a la historia grande por su retrato; un ejemplo clásico: la "Gioconda", de Leonardo.***





LA MEDALLA DE COMISARIO

La Prensa

Transcribimos del diario La Prensa del 24 de febrero de 1883, la curiosa nota del epígrafe, referida al uso y abuso de las medallas credenciales por parte de los comisarios. Ella lleva de subtítulo: "Pésima defensa". Dice así:

El comisario de la Sección 16°, señor Machado Aramburu salió en el Tramway de la Ciudad de Buenos Aires, sin llevar consigo el pase. El cochero (léase mayoral) lo conocía perfectamente, pues viaja todos los días en esa línea. No obstante vino a darle el boleto, y entonces fue que el señor Machado, le dijo:

-Ya Ud. sabe que soy Comisario.

-Enséñeme Ud. el pase, dijo el cochero.

-No lo traigo, pero tengo mi medalla que me acredita como empleado de Policía, dijo el señor Machado, que no quería pasar por mentiroso ante las personas que venían en el mismo coche.

-A mí que me importa, replicó el cochero y continuó dirigiendo palabras groseras e insultantes al Comisario, quien, no queriendo producir un escándalo, dijo al furioso y desatento cochero.

-Está bien amigo, tome Ud. los dos pesos y no haga tanto alboroto.

A la tarde dio orden de arrestar al insolente mayoral, y a la noche el señor Puig fue a pedirle de favor al señor Machado que pusiese en libertad al mayoral, de cuya insolencia estaba plenamente convencido. Esa es la versión del Comisario.

El Comisario Machado Aramburu no sabe lo que es y para qué sirve la medalla que lo acredita en aquel carácter, porque a saber esas cosas no habría cometido la torpeza de pretender hacerla servir de pase para viajar gratis por los tramways.

Esa medalla es la patente que exterioriza su autoridad, para ejercer sus funciones públicas. Para andar gratis en los tramways se necesita otro documento, el pase, que dan las empresas a cuya presentación los mayorales no cobran el boleto.

El Sr. Machado Aramburu parece que cree que el derecho de transitar gratis por los tramways, es un tributo inherente a los comisarios de policía, y que es un desacato negárselo, y por eso envió preso al mayoral.

El mayoral, que sabe sus obligaciones mejor que el comisario

las suyas, en cuanto a andar en tramway, le cobró el boleto, porque no exhibió el famoso pase, que es el documento emanado de sus patrones que le ordena no cobrar el pasaje a sus portadores.

El Comisario Aramburu, viajando por los tramways o por gale-
ras, o por ferrocarriles, es un hijo de vecino como cualquier otro, y si
sacó a luz su medalla de Comisario, hizo mal, porque con ella o sin ella
debía pagar el boleto, desde que la medalla no es pase gratis, sino sím-
bolo de autoridad.

La empresa del tramway a que pertenece el coche en que pre-
tendió viajar, al amparo de su medalla, se ha dirigido al Jefe de Policía
adjuntándole la renovación del pase vencido de dicho funcionario y
manifestándole al mismo tiempo que son varios ya los abusos cometi-
dos por empleados policiales, con motivo de ese documento.

El Jefe de Policía ha resuelto suspender todos los pases y los ha devuel-
to a la empresa con gran contrariedad de los empleados que pierden esa ventaja.
Eso es lo que ha conseguido el Comisario Machado Aramburu con su original
pretensión, si bien con su teoría, no necesita pase para viajar gratis, desde que
tiene la medalla de comisario.

Por todo lo dicho y por lo alegado en su defensa, resulta confir-
mada la justicia de la demanda y: 1°) Que viajó sin pase. 2°) Que pre-
tendió pagar el boleto con una exhibición de su medalla de comisario,
que es tarifa barata por cierto. 3°) Que el mayoral hizo bien y cumplió
con su deber no reconociendo como pase las medallas y 4°) Que su
posición ha sido un atentado, que deja mal parado el criterio de quien
la ordenó.

Por lo que hace a aquello de que el mayoral injurió al Comisario
después de probarle con su medalla que revestía ese carácter, nos
sometemos al sano juicio del lector, para que diga si es verosímil que
una persona de aquellas condiciones, esto es, un humilde mayoral de
tramway, ose insultar a un Comisario de Policía, sabiendo que es tal.

NUEVAMENTE CON USTEDES

Luis A. Sammartino

NUMISMÁTICO

BILLETES ARGENTINOS
GRAN VARIEDAD BILLETES MUNDIALES
BILLETES PLÁSTICOS
MEDALLAS - MONEDAS
FILATELIA



VISITE MI PAGINA WEB:

www.numis-sammartino.com.ar

VENTA POR CORRESPONDENCIA

Tel.: 4541-3964 Fax: 4544-4344

Casilla de Correo N° 5317

C1000WCB - Capital Federal

E-mail: lsammar@yahoo.com.ar



NUMYFILA



FILATELIA - NUMISMATICA - MEMORABILIA

ESTAMPILLAS - BILLETES - MONEDAS

POSTALES - SOBRES - MEDALLAS

FICHAS - PAPELERA ANTIGUA

ACCESORIOS PARA EL COLECCIONISTA

9 de Julio 181 (Galería Ocean) Local 115 - Morón (Bs. As.)

Tel.: 4628-6868 - E-mail: numyfila@speedy.com.ar

Página Web: www.numyfila.com.ar



MONEDAS

BILLETES - MEDALLAS

SOLDADITOS DE PLOMO

ESPADAS - CUCHILLOS

ARTES MARCIALES

LIBROS - SABLES

INSIGNIAS - HOBBIES

Sarmiento 860

(1041) Capital Federal

Tel/Fax.: 4322-2477 / 4831

E-mail: numismatica@mail.com

UN RARO E INTERESANTE PREMIO PERUANO

Ricardo Álvarez Carrasco*

Hace poco tiempo, mientras buscaba datos para otra investigación numismática hallé casualmente un artículo titulado "A los prisioneros de la isla Estévez, un premio militar inédito", que llamó mi atención debido a que esta pequeña isla se encuentra en nuestro territorio, para ser precisos frente a la ciudad de Puno.

El autor del escrito era Siro De Martini, quien lo publicó en los "Cuadernos de Numismática", órgano del Centro Numismático Buenos Aires, en el número correspondiente a diciembre de 1973. El mencionado investigador señalaba que la pieza perteneció a un coleccionista peruano, cuyo nombre no reveló, de quien la obtuvo merced a un oneroso canje¹, entusiasmado no sólo por su hechura en oro, sino también porque inicialmente se supuso que había pertenecido al general argentino José Antonio Álvarez de Arenales.

Tomando como base algunos de los datos vertidos en dicho artículo, nos dedicamos a buscar más información y así logramos enriquecer la historia que ahora les presentamos.

Como mencionamos anteriormente, se pensó que el galardonado con este premio había sido el general Álvarez de Arenales, sin embargo una somera investigación de De Martini, que nosotros corroboramos, excluye totalmente esta posibilidad pues el mencionado militar nunca estuvo prisionero en la isla puna de Estévez.

Era indispensable saber entonces la identidad de algún oficial patriota de alto rango, que hubiera sido confinado por los españoles en aquel lugar durante los años en que se guerreó por la independencia nacional.

La toma del Real Felipe por los españoles. Febrero de 1824

Momentáneamente dirijamos nuestra atención a la fortaleza del Real Felipe, situada en el puerto del Callao, que durante esos años se constituyó en un baluarte sumamente apreciado por los bandos en guerra, prueba de ello es que su posesión cambió alternativamente de manos durante aquel lapso.

Cuando las tropas del Virrey don José de la Serna abandonaron la ciudad de Lima, a principios de julio de 1821, la fortaleza aún quedó

en poder realista, siendo el comandante de la plaza el general José de la Mar. En los primeros días de septiembre un contingente encabezado por el general José Canterac se aproximó a Lima, amagando con atacarla, sin embargo, su verdadero propósito era llegar hasta el Real Felipe para hacerse de los efectivos y el parque allí existentes.

Logrado este objetivo se dirigió a la sierra, ordenando a La Mar que continuara la resistencia, pero ante la imposibilidad material de cumplir dicha orden, este rindió la fortaleza el 20 de septiembre de 1821. Desde ese momento el fortín fue ocupado por las tropas patriotas.

En junio de 1823, cuando el ejército español del Norte retomó Lima, el Real Felipe sirvió como refugio a veintiocho diputados del Congreso Constituyente y al platero José de Boqui, a la sazón director de la Casa de Moneda de Lima. Durante muchos años se ha dicho, sin sustento sólido, que este personaje sustrajo subrepticamente de la fortaleza todos los valores que se le habían confiado y luego huyó con ellos rumbo a Italia².

Durante el gobierno del general Bolívar la plaza quedó confiada a un coronel peruano de apellido Valdivieso, que fue reemplazado el 14 de enero de 1824 por el general argentino Rudecindo Alvarado. Este militar rioplatense no había tenido una participación demasiado feliz en la defensa de nuestros intereses, recuérdese que fue él quien comandó el ejército peruano en la primera campaña de puertos intermedios, que concluyó desastrosamente en las batallas de Moquegua (19 de enero de 1823) y Torata (21 de enero del mismo año), sin embargo, este antecedente no fue óbice para que Bolívar le entregara una plaza tan importante.

Casi simultáneamente, el Batallón Vargas de la Gran Colombia, fue relevado de su emplazamiento en la fortaleza, siendo sustituido por dos cuerpos argentinos, el Regimiento del Río de la Plata y el Batallón número 11 de los Andes, y por el Batallón 4 de Chile y una brigada de artillería de ese mismo país. A estas fuerzas se agregó una brigada volante de artillería conformada básicamente por soldados peruanos, que se hallaba allí desde poco tiempo antes.

Estos cambios fueron erróneos, el gobierno no pudo argumentar siquiera desconocimiento, ya que el general Bernardo O'Higgins, testigo de excepción de los actos de insubordinación que habían escenificado estas tropas, avisó oportunamente del asunto. El caos tenía varias causas, la primera y más importante era el adeudo de salarios, retrasados por lo menos cuatro meses, pero también hubo protestas por la terrible calidad de los alimentos e incluso por el traslado al Callao. Ello

generó múltiples desertiones de soldados y subalternos, usualmente sustituidos por negros libertos.

No fue de extrañar que en la noche del 4 de febrero de 1824, los sargentos Dámaso Moyano y otro de apellido Oliva, ambos del Regimiento del Río de la Plata, encabezaran una rebelión que redujo al general Alvarado y los oficiales a su mando. Poco después, el capitán Estanislao Correa inició conversaciones con los amotinados para que depusieran las armas, incluso les prometió 100 mil pesos que serían repartidos entre la tropa y además salvoconductos para los dos cabecillas, que así podrían partir libremente con rumbo a Chile.

Correa se dirigió presuroso al cercano pueblo de Bellavista, donde se encontraban varios jefes superiores, entre ellos Mariano Necochea; les explicó el estado de las cosas y a duras penas pudieron reunir 20 mil pesos, con este dinero llegó a las puertas de la fortaleza a las siete de la mañana del día siguiente, pero el recibimiento que le esperaba era absolutamente hostil.

El sargento Moyano, lanza en mano, lo amenazó e impidió su ingreso a la fortaleza, pues había interceptado una carta en la que se ordenaba al capitán del barco, que supuestamente lo llevaría a él y a Oliva hasta Chile, que regresara y los entregara a las autoridades del puerto apenas le fuera posible. En represalia, Moyano ordenó que se pusiera en libertad al militar español de más alta graduación, en este caso el teniente coronel José Casariego, a quien le entregó el mando y se puso bajo la protección de la bandera española.

Casariego se comunicó en el término de la distancia con el general Canterac, quien a su vez ordenó al brigadier José Ramón Rodil, por entonces en los alrededores de Ica, se dirigiera a la fortaleza. Es de todos sabido que el Real Felipe se convirtió, bajo el férreo mando de este brigadier, en el último bastión de la dominación española en el Perú, sólo se rindió en enero de 1826, es decir trece meses después de la victoria en Ayacucho.

El destino de Alvarado y sus compañeros en manos de los realistas.

Una vez instalado Rodil en el Real Felipe, ordenó que Alvarado fuera llevado a Pisco bajo la custodia de Casariego y Oliva; este último había sido ascendido a coronel en recompensa a su traición. La misma suerte del militar argentino la corrieron los coroneles Carlos María Ortega y José Videla, colombiano y argentino respectivamente; también formó parte del grupo de prisioneros el jurista colombiano Fernando López Aldana³.

Aunque no hemos establecido el itinerario preciso que siguieron estos reos de guerra, sabemos que un grupo llegó a la ciudad de La Paz (Alto Perú) y de allí fueron conducidos a la isla Estévez, a la que arribaron penosamente a mediados de marzo de 1824. Allí se recluyó a los prisioneros patriotas provenientes del Real Felipe.

El gobierno peruano decide adjudicar medallas al general Rudecindo Alvarado y a Fernando López Aldana

Durante el régimen bolivariano, el Congreso de la Nación dio una resolución que acordó recompensar con una medalla tanto al general Rudecindo Alvarado y al señor Fernando López Aldana.

Por tanto, el premio motivo de este artículo tuvo que pertenecer a uno de estos dos personajes. Si tomamos en cuenta que la pieza permaneció durante muchos años en Lima, bien pudo corresponder a López Aldana, quien se estableció, vivió y murió en nuestra capital, pues Alvarado emigró a la Argentina tiempo después de terminar la guerra de la Independencia y hasta donde sabemos jamás regresó a estas tierras.

Si nos guiamos por el parecer del señor De Martini, quien piensa que el premio era de carácter militar, la balanza se inclinaría más bien a favor del general Alvarado, no obstante, los datos con que contamos nos impiden hacer una afirmación categórica sobre el particular.

Algunos datos biográficos de estos personajes

El general Rudecindo Alvarado, originario de Salta (Virreinato del Río de la Plata), nació el 1 de marzo de 1794, aunque otras versiones dicen que fue en 1792. Estudió humanidades en la Universidad de Córdoba, pero la repentina muerte de su padre lo obligó a dedicarse al comercio desde 1807.

En 1810 se produjo la Revolución de Mayo en Buenos Aires, de la que se convirtió en principal propagandista en su natal Salta. Allí se incorporó a la Compañía de los Patricios con el grado de Teniente 1º y luego paso al Batallón N° 6 que luchó en la campaña del Alto Perú. El descalabro patriota hizo que regresara a Salta y de allí pasara a Tucumán.

En 1811 reingresó a las filas, esta vez a órdenes del general Belgrano, quien le confió el mando del escuadrón de caballería Decididos de Tucumán, con él participó en la victoria del 24 de sep-

tiembre de 1812. Ello le valió ser distinguido con el Escudo a los Vencedores, que llevaba la inscripción: "La Patria a su defensor de Tucumán".

Al concluir la campaña se retiró a Salta para reanudar sus actividades comerciales, pero poco tiempo después retomó definitivamente a las armas, sirviendo en el Batallón Cazadores al mando del coronel Dorrego. Participó en varios hechos de guerra que lo catapultaron al grado de teniente coronel (1 de agosto de 1816); con ese rango organizó el cuerpo de Cazadores del Ejército de los Andes.

Ese mismo año se incorporó a las huestes del Generalísimo San Martín en Mendoza, con ellas cruzó la cordillera de los Andes y participó en la campaña de Chile. Durante su estancia en tierras chilenas ejerció la gobernación de Valparaíso, en ese cargo capturó al capitán general Casimiro Marcó del Pont y a otros altos oficiales que pretendían huir hacia el Perú.

Terminada la campaña de Chile, se le ordenó conducir a su batallón con rumbo a Mendoza, poco después asumió el mando interino de las fuerzas acantonadas en Cuyo. En ese lapso hubo un motín que lo obligó a regresar a Chile; sin duda ese fue el primer baldón de su carrera militar. Formó parte de la Expedición Libertadora que desembarcó en Pisco el 17 de septiembre de 1820, siendo enviado al pueblo de Chincha comandando al Regimiento Granaderos.

En los meses siguientes se le comisionaron misiones de poca importancia, pero cuando el armisticio de Punchauca fue denunciado por los españoles, se le asignó como segundo del general Álvarez de Arenales, quien debía avanzar sobre Pasco y Huancayo para neutralizar a las divisiones realistas acantonadas en esos lugares. Una vez que Pasco fue ocupada, Alvarado salió a la cabeza de una columna tras la pista de Carratalá, quien presumiblemente se encontraba en Tarma; sin embargo, fracasó completamente en su intento, lo que le valió ser relevado del mando.

A pesar de sus dudosas habilidades militares no sólo se le restituyó en el cargo, sino que además se le designó Jefe del Estado Mayor del Ejército Unido, (14 de mayo de 1821) participando en el sitio de los castillos del Callao. A partir de entonces su carrera fue meteórica ya que el 22 de diciembre de 1821 fue ascendido a general de brigada y el 30 de marzo de 1822 a general de división.

El Congreso Constituyente, con fecha del 2 de enero de 1823, lo condecoró con la Medalla de Oro por servicios distinguidos a la Patria, que sólo se le otorgó a él y al general Álvarez de Arenales. Su herma-

no Felipe Antonio Alvarado fue uno de los tres integrantes de la Junta Gubernativa encargada del ejecutivo tras la partida de San Martín; en tal situación se le nombró comandante en jefe del ejército nacional que partió hacia el sur, campaña que concluyó en las debacles de Moquegua y Torata.

A pesar de ello, se le premió entregándole el mando de la plaza del Callao, con los resultados ya conocidos. Luego de ser liberado de su carcelería de la isla Estévez, fue nombrado gobernador de Puno y Comandante General del Departamento, pero su quebrantada salud lo obligó a renunciar a estos cargos.

Antes de regresar a su Patria, el Libertador Bolívar le concedió la clase de Gran Mariscal del Ejército Nacional; luego partió a Buenos Aires, de donde pasó a su natal Salta. Tiempo después se le nombró gobernador de la provincia de Cuyo, cargo en el que se vio envuelto en la anarquía y las luchas internas provocadas por el dictador Rosas.

Caído el tirano se desempeñó como Ministro de Guerra en 1854. En los últimos años de su existencia ocupó diversos cargos administrativos, hasta que la muerte lo sorprendió el 22 de junio de 1872.

Durante su azarosa vida recibió muchas condecoraciones y premios militares entre los que destacan:

- o Escudo de Oro de Tucumán y Salta.

- o Medallas de Honor de las batallas de Chacabuco y Maipú.

- o Medalla con brillantes conferida por San Martín a los miembros del Ejército Libertador.

- o Orden del Sol del Perú.

- o Medalla de Oro por servicios distinguidos a la Patria (Perú).

A esta lista tal vez habría que agregar el premio objeto de nuestro artículo.

En cuanto a Fernando López Aldana, nació en Santa Fe de Bogotá (Virreinato de Nueva Granada) en 1784; inició sus estudios de abogacía en la Universidad de Madrid, aunque luego en 1800 tuvo que regresar a su tierra natal, en la que estudió Artes y Derecho en el Real Colegio de San Bartolomé. Gracias a ello optó los grados de Bachiller en Filosofía (1802) y en Derecho Civil (1804).

En 1805 pasó a Quito en cuya Universidad de Santo Tomás cursó Cánones y en 1808 emigró a Lima donde alcanzó el título de abogado dos años después. Gracias a la Ley de Imprenta editó "El Satélite Peruano" en 1812, que fue calificado como subversivo por el virrey Fernando Abascal, que no dudó en detenerlo.

Cuando el coronel Domingo Torres, emisario de San Martín, llegó a la Lima hacia fines de 1817, con el fin de entrevistarse con el virrey Pezuela, tomó subrepticio contacto con él, a pesar que el visitante fue aislado en el cuartel de Santa Catalina. Desde entonces se convirtió en un secreto activista de la causa patriota, a tal punto que se le sindicó como el causante de la defección del Batallón Numancia.

Asistió como secretario a la entrevista de Punchauca y proclamada la independencia nacional se le nombró vocal de la Alta Cámara de Justicia. Luego de ser liberado de su cautiverio en la isla de Estévez, Bolívar lo designó vocal de la Corte Suprema en 1825.

En 1835, durante el efímero gobierno de Salaverry, integró el Consejo de Estado; ello le costó el confinamiento en prisión ordenado por el Presidente Luis José de Orbegozo, que se extendió entre el 29 de enero y el 6 de marzo de 1836. En el ocaso de su vida se dedicó casi exclusivamente al ejercicio de su profesión, falleciendo en Lima en el año de 1841.

** Publicado por primera vez en "Numismática". N° 49. Publicación Oficial de la Sociedad Numismática del Perú. Marzo, 2001.*

APÉNDICE

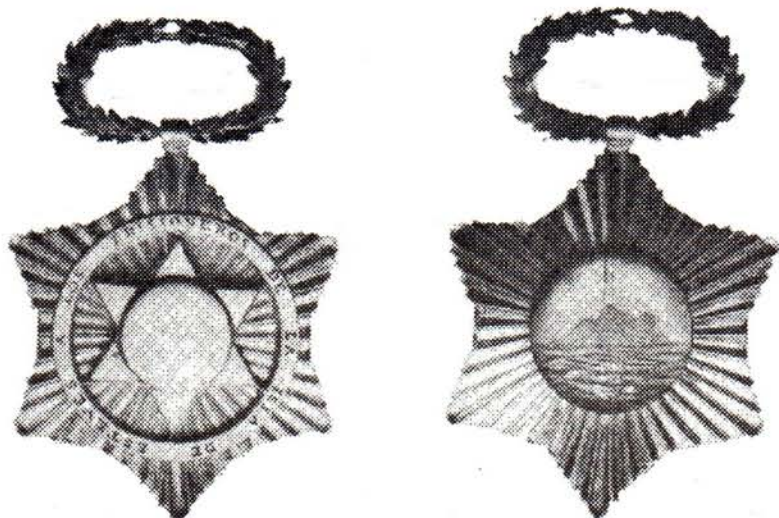
Premio a los prisioneros de la Isla de Estevez

Anverso: Una estrella radiante de Oro de seis puntas, sirve de base a otra estrella del tipo de David más pequeña y esmaltada en blanco, con un relieve central redondo y dorado. Entre ambas estrellas aparece la inscripción circular: "A LOS PRISIONEROS DE LA ISLA DE ESTEVES".

Reverso: En el centro de la estrella radiante, semejante a la del anverso, hay una imagen esmaltada de la isla de Estevez que emerge como un pequeño peñasco árido de las aguas del lago Titicaca. El cielo azul está tachonado por coposas nubes blancas.

Metal : Oro. Módulo: 45 x 34 x 60 mm. Peso: 21.2 gramos.

El premio está sostenido por una corona de laurel de oro con esmalte verde, hay un pasador detrás del mismo metal que permite pasar la cinta correspondiente.



BIBLIOGRAFIA

- "Diccionario Enciclopédico del Perú ilustrado". Tomos I y II. Editorial Juan Mejía Baca. Impreso en los Talleres Gráficos América. Buenos Aires, 1966.

- "El Perú y su independencia. Antología. Volumen I. Pre Emancipación (1780-1819)". Instituto Libertador Ramón Castilla. Impreso en Gráfica Industrial. Lima, 1970.

- "Enciclopedia Biográfica e Histórica del Perú. Siglos XIX-XX". Tomo I. Primera Edición. Editorial Milla Batres SA. Impreso en Panamericana Formas e Impresos SA. Santa Fe de Bogotá (Colombia). 1994.

- "Gaceta del Gobierno del Perú". Período del gobierno de Simón Bolívar. Tomo II. Fundación Eugenio Mendoza. Impreso en Talleres Tipográficos Ariel SA. Caracas (Venezuela) 1967.

- Gayoso, B. "Los Grandes Mariscales del Perú". Impreso en los Talleres Gráficos del Servicio de Prensa, Propaganda y Publicaciones Militares. Lima, 1938.

- "Legislación Administrativa en el ramo de Guerra y Marina desde 1828 a 1857". Reimpresión de la colección publicada en 1850, anotada y corregida por orden del Supremo Gobierno. Imprenta del Estado, por E. Aranda. Lima, 1857.

- De Martini, Siro. "A los prisioneros de la Isla Estevez, un premio militar inédito". En los "Cuadernos de Numismática. Tomo II. N° 9. Buenos Aires, 1973.

- Melo, R. "El Callao. Monografía Histórica Geográfica". Tomo III. Librería e Imprenta de Carlos Prince. Lima, 1900.

- Mendiburu, M. de "Diccionario Histórico Biográfico Peruano". Primera Parte. Tomo VI. Editorial Gráfica y Encuadernación SA. Lima, 1960.

- Mendiburu, M. de "Biografías de Generales Republicanos". Publicación del Instituto Histórico

del Perú. Impreso en los Talleres Gráficos de la Editorial Lumen SA. Lima, 1963.

-Vargas Ugarte, R. "Historia General del Perú". Tomos V y VI. Editorial Carlos Milla Batres SA. Impreso en I.G. Seix Barral Hnos. SA. Barcelona (España). 1966.

NOTAS COMPLEMENTARIAS

1 El señor De Martini aseguraba que para conseguir este premio, tuvo que dar al coleccionista peruano "tres piezas extremadamente raras del primer tipo de monedas de la ceca de Lima del valor de 2, 1 y ½ real, cuyas improntas son similares a las monedas de México del reinado de Carlos y Juana".

2 Esto quedó desmentido en virtud a una investigación que efectuamos, según la cual sólo sustrajo una rica Custodia de Oro. Para mayor información los remitimos a los números de esta revista en los que publicamos este trabajo.

3 Existe una interesante resolución del Congreso Nacional que se refiere a las personas remitidas y prisioneras en la isla Estévez, cuyo texto dice lo siguiente:

"RESOLUCIONES DEL CONGRESO. SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ.

Lima 7 de Marzo de 1825. Al señor Ministro de Estado del Departamento de Guerra. El Congreso Soberano, considerando los graves sufrimientos y la constancia heroica con la cual soportaron un largo cautiverio en Puno y en la isla de Estévez, el General Rudesindo Alvarado, los Coroneles Carlos María Ortega y D. José Videla, así como también D. Fernando López. Aldana, y todos los otros prisioneros que los enemigos condujeron en la susodicha laguna de Puno, decide: que S. E. Los recompense como lo juzgue conveniente y según el mérito particular de cada uno. Por orden del Congreso, les comunicamos esta decisión para sea llevada a conocimiento del Libertador, y que él tome una determinación en virtud de sus altas prerrogativas. Que Dios os guarde. Juan Bautista Navarrete, Secretario de la Cámara de Diputados. Jorge Arrese, Secretario de la Cámara de Diputados"

EDUARDO COLANTONIO

Numismático



Monedas y billetes de Argentina
y mundiales

Bonos Provinciales

Libros nuevos y usados

SOLICITE NUESTRAS LISTAS

Av. Corrientes 846 Local 7 (1043) Buenos Aires

Tel.: 4326-3319

E-mail: colantonio@ciudad.com.ar

www.monedasbilletes.com

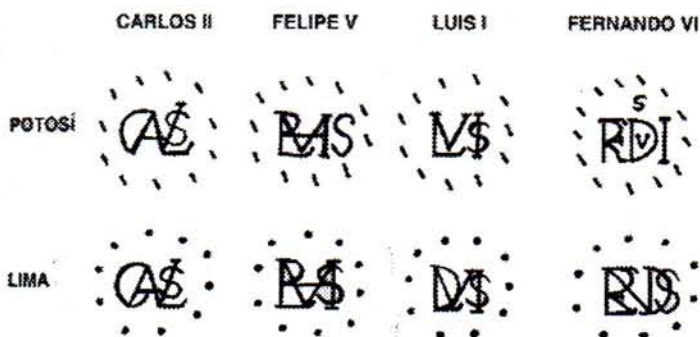
LOS MEDIOS REALES MACUQUINOS DE LIMA Y POTOSI EN LOS REINADOS DE CARLOS II, FELIPE V, LUIS I y FERNANDO VI

José María Giménez Álvarez*

A muchos coleccionistas se les hace difícil distinguir los medio reales macuquinos acuñados en Lima durante los reinados de Carlos II, Felipe V, Luis I y Fernando VI de los acuñados en Potosí en la misma época. Incluso no es raro ver en catálogos de subastas internacionales cómo piezas de este tipo, pertenecientes a la Casa de Moneda de Lima son atribuidas a Potosí y viceversa.

La confusión se debe a que las monedas tienen un diseño muy similar, con el monograma del rey en el anverso y la cruz con los castillos y los leones en el reverso, y además que en la gran mayoría de estas piezas no aparece ni la marca de la ceca ni la inicial del ensayador. Esto sucede en unos casos, porque el cuño con que fueron labradas no incluía esa información y, en otros, porque aún incluyéndola, la acuñación se realizó en forma defectuosa.

Hace años tuve la suerte de conocer al destacado numismático argentino Héctor Carlos Janson, quien se había especializado en el estudio de los medio reales macuquinos, y el tuvo la gentileza de enseñarme un procedimiento simple y rápido para distinguir los medio reales acuñados en Lima de los acuñados en Potosí. Este sistema se basa en la observación del monograma del rey y de la orla que lo rodea.



Como puede apreciarse en el gráfico que antecede, en los medio reales potosinos de Carlos II la C del monograma se inicia en el vérti-

ce de la A y termina en el pie izquierdo de dicha letra, mientras que en los limeños sigue el mismo recorrido, pero continúa hasta el trazo horizontal de la A. En los medio reales de Felipe V la diferencia está en que en los de Potosí la S del monograma está separada de la H y a la derecha, mientras que en los de Lima se encuentra colocada sobre el segundo palo de dicha letra. En los de Luis I de Potosí el monograma es el de LUIS, mientras que en los de Lima es el de LUDOVICUS, o sea Luis en latín, por lo que lleva una D que no aparece en el de Potosí. Finalmente, en las piezas de Fernando VI, los monogramas son claramente diferentes y no necesitan de mayor explicación.

Por lo que se refiere a la orla que rodea el monograma, en los medio reales potosinos está formada siempre por pequeños trazos rectos, mientras que en los limeños es de puntos.

Aplicando estos dos criterios, la clasificación de esas piezas, que en principio parecía difícil y complicada, resulta sumamente fácil.

Para completar la información es conveniente mencionar que en los medio reales limeños la marca de la ceca y la inicial del ensayador sólo aparecen de forma aislada, en la pieza de 1701 de Carlos II, no así en la de la misma fecha de Felipe V, y después, ya de manera continua, desde 1743 hasta 1751 inclusive, es decir hasta que finaliza la acuñación de monedas macuquinas en la Casa de Moneda de Lima. En cuanto a los medio reales potosinos, ninguno de los acuñados a nombre de Carlos II, Felipe V, Luis I y Fernando VI lleva la marca de la ceca ni la inicial del ensayador.

Finalmente un comentario: numerosos coleccionistas consideran que de los dos medio reales limeños que existen del año 1701, o sea el de Carlos II y el de Felipe V, el primero de ellos, por ser una pieza póstuma, es decir acuñada después de la muerte del monarca, es un ejemplar raro, mientras que al segundo no le dan mayor importancia. Pues bien, la realidad es justamente lo contrario. A lo largo de mis más de 30 años de coleccionismo he visto decenas de veces el medio real de Carlos II y en una sola oportunidad el de Felipe V, pieza que dicho sea de paso, no estaba ni siquiera en la colección Sellschopp. Por lo que se refiere a los medio reales potosinos de la misma fecha, sólo conozco el de Carlos II, que es una pieza rara, y no he visto nunca el de Felipe V. Este último tampoco estaba en la colección Sellschopp.

****Publicado por primera vez en "Numismática". N° 50. Publicación oficial de la Sociedad Numismática del Perú. Lima, mayo del 2004.***

BERNARDO A. KURCHAN

FILATELIA Y NUMISMÁTICA

ESTAMPILLAS

MONEDAS

BILLETES

POSTALES ANTIGUAS

MATERIAL FILATELICO Y NUMISMATICO



**Compramos lotes y colecciones importantes.
ANTES DE VENDER, CONSULTENOS**

SOLICITE NUESTRAS OFFERTAS

VIAMONTE 981

Buenos Aires

Tel./Fax (011) 4322-9950

Correspondencia:

Casilla de Correo Central 108

1000 Buenos Aires

E-Mail: info@kurchan.com.ar

www.kurchan.com.ar

Lic. Ruben Horacio Gancedo. Libros publicados



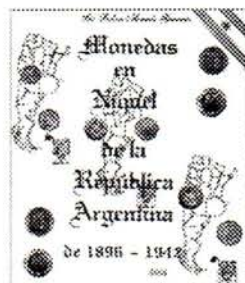
El Patacón. Variantes de cuño. 1 Peso, 50, 20 y 10 Centavos. 1881, 1882 y 1883

Este ejemplar contiene las variantes de Patacón y sus fraccionarias de 50, 20 y 10 centavos. Posee más de 2000 fotografías de los cuños.

Fue declarado de *Interés Cultural* por la Honorable Cámara Deliberante de la Ciudad de Mendoza y por el Municipio de San Francisco, Córdoba.

Monedas de Níquel de la República Argentina 1896 - 1942

Presentado en las XXIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística llevadas a cabo en Santiago del Estero (2004). De 1896 a 1942 a través de la amplitud fotográfica constata las diferencias en sus variantes de cuño.



Monedas de Potosí y sus variantes de cuño.

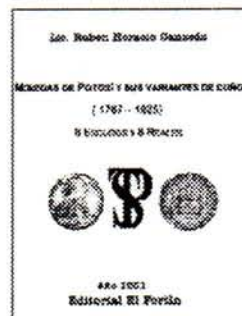
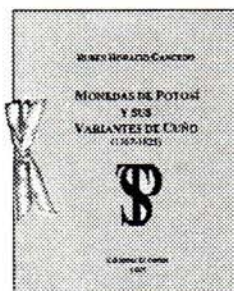


Monedas de Potosí y sus variantes de cuño 4 Escudos, 4 Reales

Presentado en las XXIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, Santiago del Estero, examina las variantes de cuño de la Ceca de Potosí en los valores de 4 Escudos y 4 Reales que abarca el período de 1767 a 1825.

Monedas de Potosí y sus variantes de cuño. 1767 - 1825

El Primer Ensayo de Catalogación de las Monedas Emitidas en la Ceca de Potosí sobre la base de diferencias y variedades.



8 Escudos, 8 Reales

El autor desarrolló el libro a través de la recopilación de piezas y colecciones revisadas (1767 - 1825)

Tel: (0054-11) 46383-9581 ó 4683 4329
E-mail: gancedo@com4.com.ar

Lic. Ruben Horacio Gancedo. Libros publicados

Catálogo de Monedas de la República Argentina (1881-2005)

Este libro abarca la emisión de monedas desde 1881 al 2004; un total de 246 páginas impresas en blanco y negro. Es un registro completo del monetario argentino, de sus variantes de cuño y curiosidades.



Catálogo de Monedas de la República Argentina (1881-2004) Formato CD

Catálogo de la amonedación nacional en CD a color, desde 1881 al 2004.



Primera Moneda con Leyenda República Argentina (Segunda Edición)

*Declarado de Interés por la Honorable Cámara de
Diputados de Mendoza*

El libro "Primera Moneda con Leyenda República Argentina" está basado en una exhaustiva investigación, incluye todas las Leyes de la provincia de Mendoza que certifican la pieza, dado que hasta la fecha de su publicación sólo se conocía una similar acuñada en Chile (año 2000).



Monedas de Cobre de la República Argentina

Este libro comprende las Monedas de la Provincia de Buenos Aires con sus variantes de cuño desde 1822 a 1861, las piezas de la Academia Nacional de la Historia y las de la Provincia de Mendoza; las de Confederación Argentina y sus variantes de cuño, las monedas de la República Argentina acuñadas en cobre y las Patentes de Ambulante.

Damas Patricias Argentinas

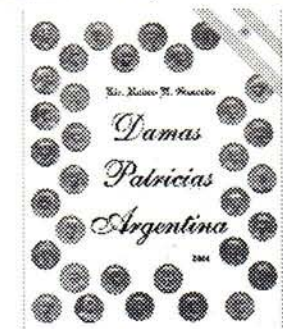
Este libro se basa en la colección de las Medallas realizadas en todos sus metales acompañadas por una biografía y/o reseña de cada una de las Damas Patricias que fueron homenajeadas en el Centenario de la Patria.

CENTRO INTEGRAL DE INVESTIGACIONES NUMISMÁTICAS

Avda. Rivadavia 9679/83 Cap. Fed. Rep Argentina
(C. P. C1407DZF).

T.E/Fax (005411)4683-9581/4329

Email: gancedo@com4.com.ar



MARIO H.



SUR AMERICA-RIOXA

**COLECCION MARIO H. POMATO - BUENOS AIRES
EX COLECCION PRIETO - GINEBRA - SUIZA**

POMATO

NUMISMATICO

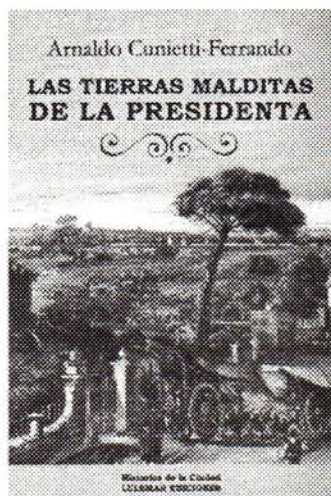
**MONEDAS Y BILLETES DE ARGENTINA Y DEL
MUNDO, LIBROS Y TODO PARA EL
COLECCIONISTA**



**INTERESADO EN ADQUIRIR MONEDAS Y
BILLETES MUNDIALES, ESPECIALMENTE
ARGENTINA, ALEMANIA, ESPAÑA Y
COLONIALES**

**AV. CORRIENTES 753 LOCAL 26
1043 - BUENOS AIRES ARGENTINA
TEL Y FAX 4393-6785**

mariopomato@hotmail.com



ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

LAS TIERRAS MALDITAS DE LA PRESIDENTA

Vida de un comerciante británico en
Buenos Aires durante la sublevación de Lavalle

Buenos Aires, 1828. James Brittain, uno de los más ricos comerciantes ingleses de Buenos Aires, compra en 1817 los juncuales de la Boca del Riachuelo, abre Alte. Brown y edifica un muelle, pero todos sus intentos por rellenar esos pantanos anegadizos fracasaron: nunca pudo adquirir las tierras linderas de la Presidenta. Desde los altos de "Waterloo", su florida residencia vecina al Parque Lezama, nuestro protagonista vive totalmente dedicado a los negocios, rodeado de colegas, amigos y esclavos negros y sólo lo afectan las intrigas de sus rivales del British Commercial Room que se mueven bajo la sutil influencia del cónsul Parish. Este simpático comerciante británico,

que una y otra vez se proclama ajeno a las luchas políticas internas, se ve sin embargo involucrado en los sucesos que se inician con la sublevación de Lavalle, el fusilamiento de Dorrego y los ataques de los montoneros, en una Buenos Aires acosada por la guerra civil. Su amigo y confidente Thomas Armstrong, sus socios y colegas Mackinlay, Gowland, Fair, Ludlam, el escribano Tranzuaga, el ingeniero Bevans y otros personajes desfilan junto a figuras históricas más notorias, como San Martín o Rosas, sin descuidar a los protagonistas principales: el coronel Orma y su esposa Encarnación Andonaegui. Todos ellos dan marco al trágico trasfondo de las tierras malditas de la Presidenta. Una novela rigurosamente histórica, con una reconstrucción de época impecable y un plus de amenidad que la hace doblemente atractiva.

UNA PUBLICACION DE LULEMAR EDICIONES

256 PAGINAS - \$ 20

QUITO 4392 PISO 3°
1212 CAPITAL FEDERAL
(011) 4982-1896

E-MAIL: lulemar@fibertel.com.ar
www.revistasdebuenosaires.8m.com



SISTEMA MONETARIO E INFLACIÓN EN EL BAJO IMPERIO ROMANO (294-392 DC)

Damián Salgado

Introducción

Tema espinoso si los hay, el nombre y valor de las denominaciones del bajo Imperio Romano ha hecho correr ríos de tinta entre los numismáticos más destacados del mundo. La clave de su posible (y hasta el momento, sólo parcial) resolución parece radicar en los papiros egipcios. No nos estamos refiriendo a aquellos documentos especialmente notables por su contenido literario, histórico o religioso sino más bien a documentos mucho más humildes, a menudo meras notas rápidamente escritas en el *verso* de fragmentos reciclados de papiros más antiguos: estos documentos, que pueden incluir testamentos, contratos de préstamo de dinero (frecuentemente disimulados como ventas a futuro de mercancías), transacciones comerciales, pequeñas listas de gastos, epístolas, órdenes de compra, y un interminable etcétera, acarrear, en sus humildes restos (a menudo fragmentos con unas pocas líneas) información numismática de valor incalculable.

Nuestro breve trabajo comienza con la reforma introducida por el emperador Diocleciano; sobre este período los numismáticos contamos con un *monumentum* de importancia capital: la inscripción de Afrodiasias, del año 301 DC, con el edicto imperial revaluando la moneda corriente en todo el Imperio². La obra de Bagnall³ marcó un hito en la interpretación de los testimonios papirológicos que complementan este importante punto de partida para el estudio del tema en cuestión. Nosotros intentaremos, a su vez, complementar con nuevas aportaciones este importante esfuerzo de un autor que, sin ser numismático, mostró sin embargo innegable interés y sorprendentes capacidades en uno de los temas centrales de nuestra ciencia⁴.

El Sistema monetario desde Augusto a Aureliano

Durante casi tres siglos, el sistema monetario implementado por el Divino Augusto se mantuvo sin cambios importantes⁵: se trató de un sistema *trimetalico*, en oposición a la mayor parte de los sistemas monetarios antiguos, en los que un solo metal jugaba el rol preponderante; la unidad de cobre o bronce plumbado, el as, era el centro funcional de los pagos cotidianos, complementada con submúltiplos que,

a comienzos del período, vieron una circulación importante; sus múltiples, el dupondio (doble as) y el sestercio (cuádruple as), acuñados en una aleación especial de difícil adulteración (el oricalco) gradualmente lo reemplazaron en los pagos cotidianos de pequeñas mercancías (el dupondio desplazó al as como pieza más usada a lo largo del Siglo II.

A partir de finales de ese siglo y hasta mediados del siguiente, el sestercio cumplió la misma función); para el pago de sumas más importantes, el denario (pieza de 16 ases) de plata cumplía funciones de "moneda reina" en todas las transacciones, pagos a unidades militares al igual que en el ahorro de las clases trabajadoras y comerciales bajas y medias; finalmente, en oro, el áureo (pieza de 400 ases, o 100 sestercios = 25 denarios) era la moneda utilizada para la compra de artículos de lujo; su circulación se rarificó enormemente a lo largo del siglo III.

¹ Verso, en oposición a recto, significa el reverso del papiro, es decir la superficie de menor calidad, que a menudo se reutilizaba para anotaciones de menor importancia. El papiro, si bien mucho más barato que el pergamino, era un material caro; el recto era cuidadosamente preparado, siendo alisado artesanalmente para lograr una superficie pulida y lisa, donde la caligrafía podía escribirse con letra cuidada y bien legible. El verso, en cambio, era una superficie mucho más irregular.

² El Edicto, grabado en enormes lápidas de piedra, fue publicado desde luego en todo el Imperio, y se han conservado fragmentos menores en diversos puntos del mismo.

³ Currency and inflation in Fourth Century Egypt. Bulletin of the American Society of Papyrologists (Supplements) Number 5 (1985). Scholar Press (U.S.), 1985.

⁴ Egipto, que durante todo el Alto Imperio fue mantenido, por razones sociopolíticas, por parte de la autoridad romana como un sistema económico cerrado, estaba al margen de todos estos cambios; los egipcios seguían contando el dinero en forma de dracmas, y usando para sus pagos la tetradracma de vellón bajo, miserable sucesora de la tetradracma o stater de plata introducido por Ptolomeo I Sóter durante su reinado (305-282 AC). Aunque devaluada, la tetradracma egipcia había salido mejor parada de la inflación que la unidad monetaria imperial; tengamos en cuenta que el proceso devaluatorio había llevado casi 6 siglos al momento de asumir el trono Diocleciano. Este sistema monetario diferente (el último sistema monetario local de todo el Imperio Romano aún superviviente a fines del siglo III) ha sido la causa principal de nuestro virtual desconocimiento de los detalles de las reformas anteriores a Diocleciano, por cuanto los papiros registran casi exclusivamente transacciones en moneda egipcia (el uso de la moneda imperial en Egipto era sumamente limitado, y localizado mayormente en las bases militares).

⁵ En este estudio, y siempre brevitatís causae, hemos dejado de lado las denominaciones misceláneas (quinarios AV y AR), cuyo carácter extraordinario a partir de Tiberio en adelante, los deja hasta cierto punto a parte del sistema monetario romano usual.

A comienzos del año 215, Caracalla introdujo una pieza radiada⁶, comúnmente conocida como *antoniniano*⁷, con valor de doble denario; esta moneda, sin dudas impopular entre el público (su peso equivalía apenas a 1,5 denarios), fue repetidas veces suprimida; sin embargo, a partir del reinado de Filipo I (244-249 DC), reemplazó completamente al denario como moneda de plata; y en las 2 décadas siguientes, en que la inflación devoró las denominaciones inferiores, este radiado, por entonces una pieza de tan sólo unos 3 gr. de casi puro bronce, apenas recubierta por una tenue película de metal blanco, se convirtió en la única moneda efectivamente circulante emitida por el Estado romano⁸.

Reforma de Aureliano (ca. 274 DC)

El emperador Aureliano (270-275 DC) realizó la primera reforma monetaria importante de la historia del sistema monetario imperial. Esta reforma está poco estudiada; sin embargo, parece haberse dado en (al menos) tres fases o etapas, en cada una de las cuales se aumentó el peso y calidad (y, presumiblemente, el valor) de las piezas emitidas⁹; sólo en la etapa final, que actualmente se fija en torno al último año de reinado del emperador (274/5 DC) la reforma quedó completada con el establecimiento de un estándar metroológico preciso: el radiado ("antoniniano") o pieza de 2 denarios, pasó a ser acuñado a la talla de 1/84 de libra romana (aprox. 3,9 gramos de peso) y con un contenido de 5% de plata, mejorándose sensiblemente la calidad del plateado de la superficie¹⁰.

Por esa misma época se reintrodujeron submúltiplos: denarios de composición similar, y broncees que posiblemente representen las denominaciones de doble sestercio, sestercio y dupondio o as. Aureliano restauró además la pureza de la moneda de oro, fijándole un peso preciso; ya a partir de este momento, la unidad áurea pasa a ser conocida en los textos conservados, como *solidus* (sólido)¹¹. El sistema quedó sin cambios importantes bajo sus sucesores inmediatos.

La Reforma de Diocleciano (ca. 294 DC)

Unos veinte años más tarde, el emperador Diocleciano (284-305 DC) procedió a ampliar los alcances de la reforma, en el marco de un proceso de cambios y mejoras administrativas que dan comienzo al llamado "Bajo Imperio". Nuevamente, la reforma monetaria se dio por etapas, comenzando (en torno al año 290 DC) con el oro, que pasó a acuñarse en forma de sólidos (áureos) a la talla de 60 piezas por libra

(= 5,4 gr.); unos 4 años más tarde¹², se agregaron las nuevas denominaciones, que incluían una pieza de plata similar al denario neroniano (1/96 de libra = 3,41 gr. plata de unas 925 milésimas) y una pieza laureada de gran módulo, con unos 10 gramos de peso y un contenido declarado de 5% (realmente, promedian un 4%) de plata; esta moneda, conocida por los numismáticos como "follis" (pl., *folles*)¹³ era en realidad llamada *nummus*.

El doble denario radiado, o "antoniniano" (o "aureliano"), y sus (siempre raros, y destinados bien pronto a desaparecer) submúltiplos (denarios y quinarios), continuaron acuñándose, pero sin contenido alguno de metal precioso¹⁴. Es sumamente probable que dichas monedas radiadas continuaran teniendo (si tal era el caso) un valor de 2 denarios en el sistema de cuentas romano. En lo que respecta al nummus ("follis"), y habida cuenta del Edicto del año 301, que duplicó su valor, es altamente probable que valiera originariamente 12½ denarios.

"La corona de rayos en la cabeza del emperador constituía una marca de valor, asociada (especialmente a partir de su tradicional utilización en el dupondio = doble as) con el doble valor.

⁷En virtud del nombre oficial del emperador, M. Aur. Antoninus.

"Por su parte, el oro quedó virtualmente fuera de circulación, convirtiéndose en una mercancía escasa de precio fluctuante, y limitándose su uso para el pago de premios y el atesoramiento.

"La reforma debe haberse hecho devaluando las unidades radiadas anteriores antes que re-tarifando las nuevas, por cuanto la medida de cuenta parece haberse mantenido relativamente baja a fines del siglo III, cuando sumas en moneda imperial comienzan a ser mencionadas por los documentos egipcios.

¹⁰Algunos numismáticos prefieren denominar a estas monedas post-reformadas "aurelianos".

¹¹Nombre que los numismáticos decimonónicos han impuesto preferentemente para la moneda de oro reformada por Constantino.

¹²La fechación de la reforma del metal bajo está actualmente en disputa; a partir de RIC VI, los numismáticos británicos han dado la fecha de 294 como punto de partida; más modernamente (1981), Metcalf sostuvo, al menos para Egipto, la fecha 296 DC.

¹³El término follis es una palabra que, en latín, hace referencia a la bolsa utilizada para guardar monedas y, por extensión, a su contenido (es decir, la cantidad de monedas guardadas). Está atestiguado como nombre de moneda recién en época bizantina; pero como unidad de cuenta, aparece en un papiro de comienzos del siglo IV, y también lo hemos detectado nosotros en la Vita Constantini de Eusebio de Cesárea (—). Los cómputos del Pap. Panop. Beatty 2.301-302 de Marzo de 300 (citado por Bagnall, op. cit., pp. 17-18) parecen indicar que el follis era una unidad de cuenta compuesta por mil monedas (nummi, de 12½ denarios cada uno en aquel momento) totalizando entonces 12.500 denarios.

¹⁴La desaparición de la sigla XXI del exergo, normalmente interpretada como XX partes de cobre y I de plata (y su aparición, en algunas cecas, por ejemplo la propia Alejandría, en los folles) resalta esta devaluación del radiado.

Del argénteo, sabemos casi con seguridad (la estela de Afrodiasias se encuentra fragmentada) que recibió un valor de 100 denarios luego de la duplicación; por lo que su valor original fue sin dudas de 50. Finalmente, en cuanto al áureo o sólido diocleciano, única moneda de valor completamente intrínseco (metálico)¹⁵ su cotización es relativamente fácil de estimar: basta con dividir por 60 el precio de la libra de oro en denarios (o, como aparece en los papiros más comúnmente, en dracmas = 1/4 denario en los valores tradicionales egipcios, por cuanto la clásica tetradracma alejandrina era tarifada como equivalente del denario imperial) para saber su valor¹⁶. Registros papirológicos de febrero del año 300 nos muestran que el valor oficial de la pieza de oro era por entonces de 1000 denarios¹⁷, aunque es sumamente probable que esta tarifa muestre ya de por sí una fuerte apreciación del oro en un momento justo previo al Edicto que, precisamente, intentó poner coto al alza de precios¹⁸.

El Edicto de precios máximos y la subsiguiente devaluación del nummus

Pero mientras que la inflación en el siglo III había sido un fenómeno incipiente, este mismo fenómeno se convierte, durante el siglo IV, en una auténtica explosión. Baste solamente decir que el precio de la libra de oro¹⁹, en términos de denarios comunes (es decir, valor nominal), pasó de unos 60.000 (sesenta mil) en el año 300, a 3.240.000.000 (tres mil doscientos cuarenta millones) en torno al año 390 DC, es decir: 54.000 veces más. Esta situación, que comenzaba a mostrarse ya a comienzos de ese siglo, motivó, por parte del Estado romano, la imposición de precios máximos por decreto²⁰.

El Edicto, dado a estado público por los Tetrarcas en Diciembre de 301, establecía los precios máximos a ser cobrados por una extensa lista de bienes y servicios. La violación de los precios acarreaba la comisión de delitos contra el Estado, y la imposición de penas severísimas. Pero además (y de muy especial interés para nosotros), el edicto fijaba nuevos valores para las monedas, decretando su *geminata potentia* (i.e., la duplicación de su valor facial), lo cual resuelve o nos orienta en la solución de algunos problemas atinentes a los nombres y valores de las mismas (*vide supra*). *El nummus*, cuyo valor en términos de denarios había sido, hasta ese momento sin dudas 12½, pasó a valer 25.

No es posible aquí discutir en detalle el Edicto de Precios, que ha motivado la publicación de más de un libro especializado; nos limitaremos a decir que, si bien en un primer momento logró el descenso de algunos precios en términos de *nummi* (la moneda fiduciaria corriente), la guerra civil que estalló durante la crisis del sistema tetrárquico, a partir de 306, y las sucesivas devaluaciones del *nummus* (iniciadas, al parecer, por Constantino en los territorios -y cecas- controlados por él) llevaron el precio de la libra de oro a unos 432.000 denarios.

En torno al año 321 DC, Licinio volvió al viejo valor de 12½ denarios; pero en cambio, suprimió el contenido de plata de sus monedas. Para el año 324, se nota una fuerte reducción del valor del áureo-sólido (1/60 lb.) en términos de denarios comunes, lo que da una cotización de 252.000 denarios por libra de oro. La caída de Licinio y la victoria final de Constantino el Grande en Octubre de ese mismo año van a dar por finalizado tanto el *nummus* de 12½ denarios como el áureo de 1/60 de lb. El siguiente cuadro (1) resume los datos más importantes con que contamos, y en base a los cuales hemos intentado establecer el valor de la moneda romana fiduciaria y el oro (para el importante -por la alta inflación- período que va de ca. 309/10 a 317/8 DC lamentablemente tenemos una laguna):

(1) Valor del sólido diocleciano (modernamente conocido como áureo = a 1/60 lb.) en dracmas (d) del sistema de cuenta teórico alejandrino o egipcio, y en denarios comunes (dc) del sistema de cuenta teórico romano, y posible tasa de conversión en unidades monetarias (*nummi*, comúnmente llamados "folles") a valor de 12 y medio denarios comunes c/u (= NX12½), y (luego de la reforma y el edicto de precios máximos de Diciembre de 301 DC) a valor de 25 denarios comunes c/u (NX25), y de su retorno al valor original de 12½ bajo Licinio (ca. 321 DC) :

Fecha	Sist. Egipcio	Sist. Romano	Valor en Nummi.	Peso	% de Plata
16.ii.300	4.000 d	1.000 dc	80 (NX12½)	10 gr.	(4%)
xii.301	4.800 d	1.200 dc	48 (NX25)	"	"
(304-306)	6.666 d	1.666 dc	66,7 (NX25)	"	"
(309-310)	7.300 d	1.825 dc	73 (NX25)	7 a 4 gr.	(3%)
(317-318)	28.800 d	7.200 dc	288 (NX25)	3 gr.	(1%)
24.vi.324	16.800 d	4.200 dc	336 (NX12½)	3 gr.	(0%)
31.vii.324	20.900 d	5.225 dc	418 (NX12½)	"	"

Hacia 309, Constantino había reducido el peso de la unidad áurea, fijándolo en 1/72 de lb. (= 4,54 gr.), fijación que perduraría hasta la

época bizantina tardía. En cuanto a la moneda fiduciaria, también sufrió cambios de importancia durante su reinado: dichos cambios son sin embargo poco conocidos, ya que no han quedado registrado en los papiros de Egipto, país que en tiempos en que la reforma fue implementada por Constantino (ca. 318 DC) se encontraba en manos de Licinio.

Lo que se deduce, sin embargo es que en torno a ese año, hizo lo inverso de Licinio: en lugar de devaluar la moneda fiduciaria (*nummus*) reduciendo su valor facial en denarios y contenido metálico en plata, introdujo una moneda completamente nueva, de tamaño similar pero (al menos inicialmente) con mejor contenido metálico (normalmente un 5%, aunque las emisiones de la primera fase de la reforma son en metal blanco) con un valor del cuádruple (100 denarios).

Esta moneda, equivalente desde el punto nominal (no metálico) al argenteo de plata tal como fuera revaluado en 301, recibió, casi con seguridad, el nombre de *centenionalis* (moneda de 100 denarios) y, lógicamente, después de la caída de Licinio, se ve claramente un fuerte aumento del valor del oro en términos de denarios, acorde con un *nummus* de valor 100.

¹⁵ *Es decir, no fiduciario, ya que se calcula que el argenteo circulaba, en 301, con un señoriazo (valor fiduciario o prima) del 60%; en cuanto al nummus o follis, unidad fiduciaria por excelencia, su valor oficial era de en torno al doble del valor de su contenido metálico (Cf. Bagnall, op. cit., pág. 22).*

¹⁶ *La reforma de Diocleciano tuvo por virtud además incorporar, por primera vez, a Egipto dentro del sistema monetario imperial.*

¹⁷ *P. Panop. Beatty 2.216.*

¹⁸ *Está claro, además, que el precio oficial del oro (que es el que con más frecuencia se obtiene de los papiros) no representa más que vagamente la realidad del mercado libre de mercancías (dentro del cual, el oro no era sino una mercancía más) y que el valor, tanto de las monedas de oro como de las de plata, fluctuó continuamente entre sí en términos de "denarios comunes", o lo que es lo mismo decir, de nummi (folles), la verdadera unidad de cuenta y de pago, a razón de 12½ cada uno de ellos.*

¹⁹ *Sobre la base tradicional de cálculo del áureo establecido por Nerón en 1/44 de libra (7,43 grs.), y cotizado a 100 denarios, sabemos que el precio aproximado de la libra de oro durante la mayor parte del Alto Imperio (i.e., desde Nerón hasta Caracalla, y luego durante un breve período de revalorización bajo Macrino) en términos de denarios, fue de 4.400 por libra, lo cual implica (y explica) porqué la inflación hasta el siglo IV puede ser considerada "moderada", apenas un 1200% en más de 200 años, lo que arroja un promedio de tan sólo 6% anual, comparable a cualquier economía estable moderna.*

²⁰ *Compárese esta medida (con las reservas del caso, pero a los fines de una mayor comprensión por parte de los neófitos) con nuestro "Plan Austral", instrumentado en Agosto de 1985, y que implicó al mismo tiempo, al igual que en el caso romano, una revalorización, igualmente por decreto, de la moneda fiduciaria.*

El centenional siguió ahora como protagonista de la carrera devaluatoria de la moneda fiduciaria romana; no sabemos si en algún momento de sus casi exactos 30 años de vida fue alguna vez revaluado en términos de denarios; parece probable, ya que la inflación siguió su paso, y nuevos estándares de peso y contenido metálico fueron introduciéndose, paralelamente que se modificaban los tipos de reverso.

En 324, al inaugurarse el reinado de Constantino como emperador supremo, el centenional tiene un peso teórico de unos 3,4 gramos (1/96 lb.; peso observado más frecuente unos 3 gr.) y un 3% (aprox.) de plata; el reverso estándar pasa a ser la "Puerta de Campamento"; en 330, se reduce peso y contenido fino a unos 2,7 teóricos y 2% de plata; el tipo pasa a ser "Soldados y 2 estandartes"; en 335/6²², un nuevo movimiento devaluatorio lleva a la moneda a unos 1,7 grs. teóricos y el reverso se modifica incorporando un solo estandarte.

Finalmente, en torno a 341/2, el tipo se modifica nuevamente, desapareciendo además todo contenido intencional de metal precioso en las monedas. ¿Cómo reflejan los papiros egipcios estas devaluaciones de la única unidad monetaria efectivamente circulante (i.e. utilizada para pagos) en todo el imperio? Veamos el siguiente cuadro (2), en el cual hemos tomado como base una unidad monetaria tarifada en 100 denarios²³:

(2) Valor del sólido constantino (a 1/72 lb.) en unidades de cuenta teórica y posible tasa de conversión en unidades monetarias (nummi centenionales) a valor de 100 denarios comunes c/u (= NX100):

Fecha	Sist. Egipcio	Sist. Romano	Valor en Nummi.	Peso	% de Plata
(325-330) (1)	200.000 d	50.000 dc	500 (NX100)	3 gr.	(2%)
(325-330) (2)	210.000 d	52.500 dc	525 (NX100)	"	"
(325-330) (3)	225.000 d	56.250 dc	562,5(NX100)	"	"
(330-337) (1)	600.000 d	150.000 dc	500 (NX100)	2,4 gr.	(2%)
(330-337) (2)	640.000 d	160.000 dc	1.600 (NX100)	"	"
(337-339)	720.000 d	180.000 dc	1.800 (NX100)	1,7 gr.	(1%)
(339-341)	1.100.000 d	275.000 dc	2.750 (NX100)	1,7 gr.	(0%)

Problemática de la Reforma de 348 DC y las sucesivas devaluaciones

En 348 DC, la ciudad de Roma, madre del Imperio, cumplió 1100 años. Sin dudas la ocasión del nuevo siglo fue aprovechada por los emperadores Constante y Constancio II para introducir una nueva reforma monetaria, que cambiaría la base de circulación de numerario de forma radical. Tres nuevas denominaciones fueron introducidas: una moneda grande con un peso de 5,4 gr. (1/60 lb.) y un contenido de plata de un 2,5%; otra mediana de 4,5 gr. (1/72 lb.) y aprox. 1,5% de plata; y finalmente otra pieza más pequeña de unos 2,7 gramos sin contenido de metal precioso.

Tenemos buenas razones para creer que la primera moneda fue llamada *maiorina*. La segunda, por su peso y contenido, debió ser su mitad; en cuanto a la tercera, desconocemos su valor respecto de las otras, pero debió valer la cuarta parte o menos. Lamentablemente, en este período no abundan las referencias papirológicas, por lo que desconocemos cuál fue el valor inicial en denarios comunes que recibieron cada una de estas 3 nuevas denominaciones; lo cierto es que, en registros algo posteriores (década de 350) aparece mencionada una unidad monetaria conocida como miriada (= 10.000, en griego), por lo que suponemos que la especie devaluada de la moneda grande (*maiorina*), que llamamos *maiorina reducida*, debió alcanzar, luego de sucesivas revalorizaciones²⁵, esta denominación.

Entre los años 350 y 360, aproximadamente, el valor del sólido de oro en términos de unidades fiduciarias ("maiorinas reducidas") se casi duplicó, mientras que, correspondiendo a esa inflación, la moneda perdió un 50% o más de su peso, como se aprecia en el cuadro (3):

²¹Las fechas dadas entre paréntesis son aproximativas; las otras, dadas con precisión de meses, son exactas. El cálculo ha sido realizado tomando como base los datos sobre el precio de la libra romana (327 gr.) de oro en talentos alexandrinios (= 6.000 dracmas) dada por Bagnall, *Op. cit.*, Cap. 9.

²²En nuestra opinión, todo parece indicar más bien que previamente hubo una disminución menos drástica del peso, quizás en torno a 333/4 DC, sin cambios en el tipo de reverso. Sin lugar a dudas, mas monedas con marca de control de 330/1 suelen ser más pesadas (y de módulo ligeramente mayor) que las de la fecha citada.

²³Ciertamente, la mención, luego de la reforma de 348, de "centenionales comunes" y las sucesivas devaluaciones de dicha moneda, parecen justificar que el valor nominal de la misma no sufrió cambios.

²⁴Los números dados entre paréntesis a continuación de las fechas marcan distintas fases no exactamente precisables de los períodos globales citados.

(3) Valor del sólido constantiniano (a 1/72 lb.) en las mismas unidades, y posible tasa de conversión en unidades monetarias devaluadas ("maiorina reducida"), cuyo valor puede haber sido de una miriada (= 10.000) de denarios comunes (10X-M):

Fecha	Sist. Egipcio	Sist. Romano	Valor en Nummi.	Peso	% de Plata
(350-355)	29.200.000 d	7.300.000 dc	730 (10X-M)	4,5 a 2,4 gr.	(0% ó 1,2 %)
(350-360)	54.000.000 d	13.500.000 dc	1.350 (10X-M)	2,2 a 1,8 gr.	(0% ó 1,2%)

El período posterior (360-392 DC)

En 358 DC, aproximadamente, el AE 3/4 "Spes Rei Publicae" es introducido en reemplazo de la maiorina reducida. Nuevamente desconocemos su valor, pero unos 3 años más tarde, el emperador Juliano va a efectuar la última gran reforma monetaria de metal bajo, que incluirá una gran denominación de vellón, similar al nummus de Diocleciano, y una pieza de bronce (sin plata) de peso y diámetro equivalente al radiado post-reformado.

En 365, ya bajo Valentiniano, las monedas de gran tamaño acuñadas en vellón bajo son suprimidas, sobreviviendo exclusivamente la denominación de bronce, que va perdiendo peso. Nostros creemos que esta moneda es el centenional mencionado en varias leyes tardorromanas recogidas por el Código Teodosiano. Si observamos el siguiente cuadro (4):

(4) Valor del sólido constantiniano (a 1/72 lb.) en las mismas unidades:

Fecha	Sist. Egipcio	Sist. Romano	Valor en Nummi.	Peso ²⁶
(360-375)	80.766.666 d	20.191.666 dc	desconocido	3-2,5 gr.
(360-375)	90.000.000 d	22.500.000 dc	"	2-2,5 gr.
(375-385)	129.806.490 d	32.451.622 dc	"	2,5 gr.
(385-390) (1)	150.000.000 d	37.500.000 dc	"	2,5-1,2 gr.
(388)	168.000.000 d	42.000.000 dc	"	1,2 gr.
(385-390) (2)	180.000.000 d	45.000.000 dc	"	1,2 gr.

Vemos que la moneda nunca dejó de perder valor. En consecuencia, debió darse una pérdida de peso paralela a dichas devaluaciones. Graciano introdujo nuevamente una moneda de módulo AE 2 en torno al año 278, que deja de acuñarse unos 8/9 años más tarde.

En 388, la única moneda de bronce circulante en todo el Imperio

es el diminuto AE 4 "Salus Rei Publicae", con un peso de apenas 1,2 gramos; la existencia de varios tipos transitorios acuñados en módulo de AE 2 y más tarde de AE 3; y de monedas de módulo AE 3 que pasan a módulo AE 4 parece sostener nuestra teoría de la devaluación del centenional, que en aquella época (388-392 DC) debió circular por un valor aproximado (o posiblemente exacto) de 10.000 denarios.

La inflación romana queda patente entonces en este siglo turbulento: una pequeña moneda de bronce cuyo peso era inferior a la mitad del cuadrante altoimperial, tenía un valor facial equivalente a cien antiguos áureos; y la emisión de un sólido de oro era suficiente para poner en circulación unos cincuenta millones de denarios: la mitad lo que A. Burnett calcula²⁷ era el presupuesto militar anual del Estado Romano durante la etapa de máxima expansión (fines del Siglo I a principios del siglo II DC).

Bibliografía Sumaria:

BAGNALL, Roger S.: Currency and Inflation in Roman Egypt. Bulletin of the American Society of Payrologists, Supp. No. 5, 1985.

BURNETT, Andrew: Coinage in the Roman World. Seaby, London, 1987.

CAILLU, J.P. "Reparatio Rei Pub": Un problème de circulation monétaire.

Nummus, 2^a Série, Vol. I, Sociedade Portuguesa de Numismática, Porto, 1978.

L.R.B.C. (HILL, CARSON & KENT): Late Roman Bronze Coinage, Spink, London, 1972.

R.I.C. (MATTINGLY, SYDENHAM & Al.). The Roman Imperial Coinage, Vols. VI-X.

Spink, London, 1933-1994.

²⁵ Las sucesivas emisiones de esta época llevan marcas de control, usualmente en números, que hacen referencia al peso y (posiblemente en algunos casos) también al valor (y quizás al contenido de plata) de estas monedas, por lo que es presumible que hubo diversos decretos aumentando el valor facial en denarios de estas monedas. Las diversas marcas y su significado aún no están suficientemente estudiados.

²⁶ Estas monedas ya no parecen tener, conforme a los análisis, contenido intencional alguno de metal precioso

²⁷ A. Burnett, *Coinage in the Roman World*, pp. 94-5.



Diocleciano.

Nummus de vellón bajo plateado (8,1 gr.). Ticinum, of. 2º, año 298/99 DC. Rev. GENIO POPVLI ROMANI. Genio de pie a izq. con pátera y cornucopia. MRBI #7031 (b.3).



Maximino II Daza.

Nummus de vellón bajo plateado (3,7 gr.). Antioquia, of. 1ª, año 312 DC. Rev. GENIO AVGVSTI. Genio de pie izq., sosteniendo la cabeza de Sol. MRBI #7548 (k).



Constantino el Grande, para su hijo Constantino II César.

Centenional de vellón bajo plateado (2,7 gr.). Aquileia, of. 3ª, año 320 DC. Rev. VIRTVS EXERCIT. Dos cautivos a cada lado de un estandarte inscripto VOT X. MRBI #8435 (n).



Constancio II para Teodora, madrastra de Constantino I (póstuma).

Centenional reducido de vellón bajo (1,3 gr.). Constantinopla, of. 5ª, en 337-342 DC. Rev. PIETAS ROMANA. Teodora de pie. MRBI #8541 (c).



Constante. Maiorina de vellón bajo (5,2 gr.). Aquileia, of. 2ª, en 348-350 DC. Rev. FEL TEMP REPARATIO. Constante de pie, con estandarte y victoriosa, en galera timoneada por Victoria. MRBI #8593 (e).



Juliano II.

Maiorina o unidad pesada, vellón bajo (7,4 gr.). Constantinopla, of. 4ª, año 362/3 DC. Rev. SECVRITAS REI PVB. Toro parado a derecha, dos estrellas arriba. MRBI #8914 (h).



Valente.

Centenional de bronce (3,1 gr.). Ceca de Siscia of. 1ª, 366/7 DC. Rev. SECVRITAS REI PVBLI-CAE. Victoria avanzando a izquierda con guirnalda y palma. MRBI #9077 (f).



Eugenio.

Silicua de plata (1,9 gr.). Tréveri, of. única, 392/4 DC. Rev. VIRTVS ROMANORVM. Roma sentada a izq., c/Victoriola y cetro. MRBI #9288 (a).



Honorio.

Sólido de oro (4,4 gr.). Ceca Comitense en Rávena, años 402-406 DC. Rev. VICTORIA AVGGG. Emperador de pie a der., con labarum y orbe victorioso, pisando cautivo. MRBI #9410 (c).

NUMISMÁTICA

Anna Frank

LA CASA DE LAS MIL MONEDAS
COMPRA - VENTA

MONEDAS Y BILLETES
MONEDAS DE ORO Y PLATA DE COLECCIÓN
ANTIGÜEDADES - JOYAS - ESTATUAS

BRONCE - VIDRIOS - CUADROS
SABLES - TRABUCOS

Consúltenos Precios de su Colección
Vamos a su Domicilio

CENTENERA 1360

Tel.: 4923-0936/7456

El Patacón

Carlos Salinas

COMPRO



Billetes y monedas argentinas,
coloniales de Potosí
y Españolas.



Asesoramiento y Tasación de Colecciones
Teléfono: 4661-1385 - salinascarlos@ciudad.com.ar

Feria de Anticuarios de Ituzaingó
Plaza Sur, frente a la estación. Sábados y domingos.

LA LABOR NUMISMÁTICA DE LA JUNTA

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Introducción

En 1993 se cumplió el centenario de la fundación de la Junta de Numismática Americana. En esa oportunidad, su actual sucesora, la Academia Nacional de la Historia, decidió conmemorar debidamente tan importante acontecimiento editando una historia que reflejara la intensa actividad de los miembros fundadores en sus primeros 45 años de vida. La obra se concretó en dos gruesos volúmenes y abarca desde sus inicios como Junta de Numismática Americana, su posterior evolución hacia la historia, reorganizándose como Junta de Historia y Numismática y su transformación final en la Academia Nacional de la Historia; o sea desde 1893 hasta 1938.

Con este fin se solicitó la colaboración de miembros de la Academia y de otros estudiosos especialistas en los temas tratados. Para redactar la historia de la actividad numismática de la Junta fue designado el Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando y su trabajo, preciso y minucioso, ocupa el Capítulo VI del primer tomo. En el prólogo de la misma se expresa sobre el particular:

"La labor numismática de la institución se considera en el último capítulo de esta sección. Aquí se atiende a las tres etapas en que se dividieron los trabajos de esta índole que encaró la Junta. Se analizan, además los aportes especiales al desarrollo de los estudios numismáticos producidos por miembros de la corporación, tanto desde el punto de vista de las colecciones que estos reunieron como de las obras específicas que publicaron; algunas polémicas desatadas en torno de temas controvertidos de la especialidad y opiniones críticas acerca de las publicaciones de algunos otros numismáticos de la época. La actividad medallística de la Junta, la conformación de su monetario y la situación de la numismática en la década 1928-1938 cierran un recorrido en donde se destacada el retroceso de esta frente al avance de la historia, a medida que se ampliaron y ganaron en complejidad las actividades institucionales".

La obra publicada en 1995 por la Academia Nacional de la Historia, en una impecable y lujosa presentación, no está al alcance de todos los interesados; esta es la razón que nos ha movido, diez años después de su aparición, a reeditar para los lectores de Cuadernos, el capítulo dedicado a la interesante historia numismática de la Junta, en consideración y recuerdo de aquellos pioneros y estudiosos que figuran en la primera medalla conmemorativa: Bartolomé Mitre, Enrique Peña, José Marcó del Pont, Angel J. Carranza, Alfredo Meabe y Alejandro Rosa.

LA LABOR NUMISMÁTICA DE LA JUNTA

Los primeros tiempos

La bibliografía numismática argentina se inicia con un opúsculo: la *Explicación de un Monetario del Río de la Plata*; descripción sucinta de las monedas y medallas americanas que Pedro de Angelis había reunido en 1840. Si bien existían por entonces noticias de otros coleccionistas tales como Araujo, Segurola y el mismo Rivadavia, que compró para el Museo Público de Buenos Aires una colección de monedas griegas y romanas, de Angelis formó su monetario con un criterio eminentemente americanista y se proponía publicar una obra más extensa, con todas las piezas litografiadas y las noticias históricas de los hechos que a ellas se referían. Ese año no fue propicio para su concreción y la *Explicación* quedó como un simple esbozo precursor de la gran obra que su autor dejó trunca.

Manuel Ricardo Trelles, Juan María Gutiérrez, Andrés Lamas, Aurelio Prado y Rojas y otros nombres menos conocidos se interesaron por las piezas numismáticas. Algunos coleccionistas de monedas y medallas integraron la asociación Amigos de la Historia Natural del Plata y más tarde, el Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata. Trelles estudió las piezas del museo y catalogó la heterogénea colección obtenida por Manuel José de Guerrico en Europa; Lamas, que había comprado el monetario de Angelis, lo incrementó con nuevas adquisiciones de piezas americanas y Prado catalogó en un grueso volumen las monedas adquiridas por Rivadavia. El mayor éxito de este último lo constituyó el haber fundado en 1872, la primera institución específicamente dedicada a reunir a los aficionados en la colección y el estudio de monedas y medallas: el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.

Allí estrecharon sus vínculos algunos eruditos especialistas como Àngel J. Carranza, José Marcó del Pont, Enrique Peña y el general Mitre que, con la desaparición de esta institución en 1878, habrían de dar vida, años más tarde, a la Junta de Numismática Americana.

Extinguido el Instituto, los numismáticos y coleccionistas, interesados en conocerse y agruparse para intercambiar conocimientos y piezas, concurrían para sus consultas a las casas de Trelles, Lamas, Mitre, Peña y Marcó del Pont. Juan Cruz Varela, incansable comerciante en obras de arte, recorría Europa recolectando piezas americanas para complacer a sus clientes argentinos.

Finalmente, un núcleo de amigos comenzó a frecuentar los días domingo en reuniones informales, la residencia de don Enrique Peña. Allí, el dueño de casa y sus invitados, sentados en el amplio y acogedor salón de la biblioteca, discurrían sobre la aparición y compra de piezas, mostraban ejemplares interesantes, intercambiaban ideas y todos opinaban incursionando a menudo en la historia en un ambiente entre erudito y festivo.

La casa de Peña que aún existe en Esmeralda 138, aunque de aspecto modesto, albergaba verdaderos tesoros en su biblioteca y monetario americano; casa que Medina frecuentó durante los primeros meses de su exilio argentino y donde era infaltable los días domingo. Quesada opina que fue él quien les dio la idea de reunirse en un día fijo y dar algún tipo de organización a esas tertulias habituales de personas unidas por las mismas inquietudes.

Medina tuvo el mérito de estimular a Peña y a Rosa para que produjeran trabajos de numismática. El primero amaba sus colecciones, la investigación y los libros de su biblioteca por un deleite estrictamente personal. En sus tertulias "se hablaba de historia y numismática que en esta parte se transformaba luego en lección objetiva por la valiosa colección de monedas y medallas que poseía el dueño de casa". El intercambio cultural con el chileno "resultó de inmediato provecho para las letras argentinas, cual fue que en Peña y Rosa se despertaron los impulsos de escribir, para lo cual -recuerda Medina- no me cansé de alentar al primero, tratando de vencer su no disimulada modestia".

Así, en 1892, Peña editó su primer trabajo: el folleto ***Acuñañón de moneda provincial en Mendoza en los años de 1822 a 1824***; al año siguiente colaboró en ***El Coleccionista Argentino*** con un artículo sobre "Las monedas con el busto de Rosas" y publicó ***La moneda en la América precolombiana*** en la Revista Económica del Río de la Plata y en 1894 dio a luz una excelente monografía sobre la ***Primera casa de moneda en Buenos Aires: acuñañón de 1827 a 1861***.

En esta etapa, la numismática absorbía por completo la atención de ese núcleo de estudiosos y tanto Rosa como Peña sólo escribían sobre estos temas. Los trabajos exclusivamente numismáticos de este último, a excepción del folleto *Una medalla desconocida*, publicado en 1921, datan todos de ese período de su vida.

La fundación de la Junta

De las tertulias en las casas de Peña y de Rosa surgió en 1893 la *Junta de Numismática Americana*. Conmemora su instalación, el 4 de junio de ese año, una pequeña medalla con los nombres de Bartolomé Mitre, Alejandro Rosa, Enrique Peña, José Marcó del Pont, Alfredo Meabe y Ángel Justiniano Carranza, a los que Quesada denomina *dii maiores* de la numismática argentina por la vasta obra de esclarecimiento en artículos, libros y publicaciones que disiparon la nebulosa que envolvía el tema.

Otros coleccionistas también frecuentaban estas reuniones y se denominaban a sí mismos numismáticos, eran los *dii minores* que formaron importantes monetarios en algunos casos, pero no dejaron noticia alguna de interés y sus aportes al conocimiento de una ciencia tan antigua como la numismática, apenas permite rescatar hoy unos pocos nombres vacíos de significación científica.

La flamante Junta de Numismática Americana pasó de la acogedora casa de Peña a un departamento independiente que Alejandro Rosa poseía en los altos de su residencia de Perú 543 y allí continuaron celebrándose, también en domingo, las reuniones. No cambiaron los hábitos de la media docena de contertulios habituales al instalarse en la casa de Rosa; sólo se les dio el nombre y personalidad propia a una reunión de amigos.

El general Mitre -señala Quesada- venía de vez en cuando, no tan frecuentemente como hubiéramos deseado todos, pero los demás eran asiduos concurrentes: allí tenía Rosa su monetario y su biblioteca, de modo que toda duda se aclaraba en el acto recurriendo al examen de la pieza metálica o del libro respectivo².

Y más adelante continúa:

Séame permitido recordar que en aquellas tertulias de los domingos en casa de Rosa el general, cuando concurría, era el centro de las mismas; Carranza constantemente pontificaba; Peña tenía siempre algo que esclarecer; Rosa encontraba en el acto el libro o la medalla requeridos; Mantilla discutía ardorosamente; yo también solía a veces hacerlo... Es increíble el provecho que cada uno de los tertulianos sacábamos de esas reuniones, en las cuales se discutía el punto que nos interesaba, pues todos hablaban

de lo que estaban escribiendo o estudiando, pedían esclarecimiento de sus dudas y la ayuda recíproca era maravillosa porque difícilmente quedaba sin aclarar la menor cosa. Las horas que así se pasaban estrechaban los vínculos de afecto entre todos y mutuamente nos agradecemos el concurso que así prestábamos a nuestros estudios favoritos³.

Para esa época, el dueño de casa, un comerciante dedicado al coleccionismo de monedas y medallas, se había retirado de sus negocios para dedicarse con exclusividad a los estudios numismáticos. Su curiosa vinculación con Peña y Marcó del Pont, relatada varias veces por el hijo de este último, lo inició en esta ciencia.

En el verano, Peña y Marcó tomaban un tren que con puntualidad inglesa, siempre a la misma hora y ocupando metódicamente los mismos asientos, los transportaba al entonces pueblo veraniego de San José de Flores donde ambos poseían sendas casaquintas⁴. Pues bien, en el tren, detrás de ellos, se sentaba el comerciante Rosa que pasaba el fin de semana en una casa aún existente en Fray Cayetano Rodríguez y las vías del ferrocarril.

Durante mucho tiempo, Rosa escuchaba desde su asiento discutir sobre determinadas monedas, medallas y acontecimientos históricos y el paseo en tren se convertía en una clase magistral en la que intercambiaban datos e impresiones Peña y Marcó del Pont y a la que asistía, como convidado de piedra, don Alejandro. En una oportunidad, Rosa se inmiscuyó en la amena conversación y de allí en más, comenzó una relación amistosa entre los tres que llevó a Rosa, poco a poco, a interesarse en las monedas y medallas argentinas hasta convertirse en el primer numismático de nuestro país.

La amistad de Rosa con Peña y con Marcó, señala Quesada, lo alentó a completar y mejorar su colección numismática, “gastando ingentes sumas en formar su monetario, que soñaba parecido al que sus dos amigos ya poseían, ambicionando a su vez, superarlos en las piezas raras...”

Rosa, que por la prematura muerte de su padre debió dedicarse al comercio, tuvo una formación intelectual accidentada, pero superados sus problemas económicos y autodidacta perseverante de gran amor propio, formó además de la magnífica colección de numismática una nutrida biblioteca, que le sirvió de base a sus trabajos, “dedicando todo su tiempo al estudio de cuanto documento, noticia, dato o simple tradición pudiera dar luz a la árida materia que con tanto ahínco investigaba”⁶.

En 1891, publicó en un volumen su *Colección de Leyes, Decretos y otros documentos sobre condecoraciones militares, medallas conmemorativas, moneda metálica, etc. de algunos países de la América del Sur*, que significó, a pesar de sus lagunas, un notable esfuerzo de recopilación. Al año siguiente describió e ilustró su colección particular de monedas y medallas en su libro *Monetario Americano clasificado por su propietario*.

Rosa se ocupó luego de catalogar las juras reales americanas en sus *Estudios Numismáticos. Aclamaciones de los Monarcas Católicos en el Nuevo Mundo*, aparecido en 1895. Aunque movía a su autor el afán de superar a la obra que sobre el mismo tema había publicado su colega español Adolfo Herrera, en su época *Aclamaciones* fue un aporte. No obstante, mereció una dura crítica de Medina en forma de "Carta abierta" aparecida en La Nación del 1° de noviembre de ese año, centrada fundamentalmente en la metodología de la catalogación de las piezas.

Pero su libro más importante es, sin lugar a dudas, *Medallas y Monedas de la República Argentina*, un grueso infolio con 700 páginas de texto y 150 de transcripción documental, publicado en 1898. Obra realmente monumental, donde el autor con la colaboración del doctor Àngel J. Carranza que la prologa, salva numerosa documentación inédita relativa a las piezas que describe. Por su amplia temática, es hoy un clásico de obligada consulta, verdadero *corpus* para la catalogación de las medallas argentinas, que supuso en su autor un notable esfuerzo de paciencia y dedicación.

Todos estos trabajos fueron leídos parcialmente por Rosa en reuniones de la Junta, tertulias informales de las que no ha quedado más que una sucinta memoria y donde, mientras se discurría de numismática y de historia, reinaba el buen humor y las bromas suavizaban a veces la pose entre erudita y sobradora que adoptaban algunos miembros⁷.

Estas tertulias conservaban un aire cuasi familiar, y el homogéneo y reducido grupo de investigadores intercambiaba ideas y noticias; las charlas, la mayoría de las veces sin tema preconcebido, giraban casi con exclusividad en torno de las piezas numismáticas aunque terminaban vinculadas necesariamente con los estudios históricos. No contaban con mesa directiva, ni actas, ni reglamentos y en tal ambiente, el nombre sugerido de Junta de Numismática Americana aparecía como el más correcto.

Una década después, la historia, que en todas las reuniones se

había convertido en el auxiliar indispensable de la numismática, pasó a constituirse en el tema principal de las conversaciones. Esta evolución se había producido naturalmente con la incorporación de miembros nuevos y el descubrimiento por parte de algunos antiguos numismáticos, de un campo virgen más extenso y con mayores posibilidades de hacer aportes de importancia, pues la numismática estaba siempre estrechamente ligada al coleccionismo, a la aparición de nuevas piezas, al desgaste infructuoso en la búsqueda de datos. De allí que en los últimos tiempos la actividad de los miembros de la Junta en este aspecto se había limitado a la acuñación periódica de medallas conmemorativas.

Fue entonces cuando Mitre criticó esa tendencia y les propuso que hicieran algo práctico y de utilidad y que la Junta como tal diera "señales de vida". En esa sesión del 11 de agosto de 1901, que inicia el primer libro de actas de la corporación, se eligieron por primera vez autoridades: Bartolomé Mitre, presidente; Alejandro Rosa, vice, y José Marcó del Pont, secretario.

La fuerte personalidad de Mitre se impuso sobre la mediocridad en que habían desembocado muchas de las reuniones de la Junta y a su nuevo impulso se abrieron campos insospechados de investigación y progreso.

Los estudios numismáticos en la tercera etapa

En 1895, la Junta de Numismática Americana se transforma en Junta de Numismática y de Historia. En la sesión del 1º de septiembre de 1901, con el nombre de Junta de Historia y Numismática Americana, entró en su tercer período de vida.

La Junta proyectó su actividad en cinco secciones: historia, numismática, arqueología, lingüística y estadística y el 11 de agosto de ese año, presidiendo Rosa, procedió a distribuir los temas de investigación sobre los que deberían exponer los miembros en las futuras reuniones. Con pocas excepciones, casi todos versaban sobre numismática y medallística. Peña debía disertar sobre monedas de La Rioja y Mendoza; Marcó sobre las acuñaciones cordobesas; Decoud sobre monedas uruguayas y Mantilla trataría del medio circulante en Corrientes y Misiones.

El estudio de las medallas se dividió por temas. Así Leguizamón se ocuparía de las medallas constitucionales; Urien, de las correspondientes a sucesos notables; Echayde catalogaría las de exposiciones y

Meabe inauguraciones, y Adolfo P. Carranza debía hacer una sinopsis de las condecoraciones del Museo Histórico Nacional.

Por su parte, mientras el propio Rosa anunciaba que tenía en preparación una catalogación de las medallas de la Independencia, Mitre ofrecía una monografía sobre las polémicas medallas del almirante Vernon.

Pocos de estos trabajos llegaron a considerarse en sesiones de la Junta. Carranza se excusó de catalogar los premios militares del museo y ofreció en cambio un estudio sobre San Martín y su época. Por su parte, Peña, que ya había publicado un adelanto sobre las monedas de La Rioja en su artículo de *El Coleccionista Argentino* de 1893, señaló que había conseguido nueva documentación sobre esta ceca y ello lo obligaba a rehacer completamente su trabajo que, por otra parte, nunca llegó a publicar. En esa sesión del 10 de diciembre de 1901, mostró a los presentes algunas monedas macuquinas de La Rioja con fecha de 1821 y 1822 que lo intrigaban y de las que no poseía referencia alguna. Sometidas al peritaje de los miembros, "nadie pudo dar una explicación satisfactoria".

El más prolífico en la producción de trabajos era, en esta época y continuó siéndolo durante varios años, don Alejandro Rosa. En sesión del 2 de noviembre de 1902 anunció la terminación de su libro *Numismática. Independencia de América*, una catalogación ilustrada de monedas, medallas y condecoraciones de diversos países de nuestro continente que dedicó a la Junta. En esa sesión se explayó sobre las materias de que trataba su obra, las novedades que había introducido y el sistema de clasificación adoptado.

En el prólogo señalaba que si su obra fuera provechosa

mayor será la satisfacción del autor en haber llenado con tal resultado la patriótica prescripción reglamentaria de la honorable Junta de Historia y Numismática Americana, a la cual ha querido contribuir tan espontánea como generosamente un amigo apreciado, el Sr. Juan Canter, poniendo a su disposición los importantes elementos de sus talleres tipográficos.

En esa moderna imprenta comenzó a imprimirse en los primeros meses de 1903 y apareció al año siguiente en lujosa presentación. Allí están descriptas e ilustradas muchas piezas referentes a la emancipación americana, tanto patriotas como realistas. La obra se basa en el estudio de las medallas y monedas de su propio monetario, penetrado dice: "de seguir los laudables consejos de nuestro malogrado maestro Dr. Ángel Justiniano Carranza cuando nos hablaba de los que amontonan por mero lujo sin preocuparse de la ciencia"⁸.



MEDALLAS Y MEDALLONES ESPECIALES
EN TODOS LOS METALES

Confeccionamos
cuños por encargo

RODOLFO I. RUIZ

Combatientes de Malvinas 3272 (ex Donato Alvarez)
Teléfonos y Fax: 4523-4005

Aunque encontramos muchas noticias y piezas de importancia, descritas casi todas por primera vez, las catalogaciones han sido superadas en el tiempo con la aparición de nuevos ejemplares. Por otra parte, el propio Rosa señalaba estas dificultades al tratar asuntos casi vírgenes; no obstante, este trabajo sigue siendo en algunos temas una útil obra de referencia.

En sesión del 14 de junio de 1903, Rosa hace conocer a los presentes una gran medalla acuñada en Bruselas en 1825 por la logia masónica *La Parfaite Amitié* en honor del general San Martín y comunica que había iniciado investigaciones en el Senado de Bélgica para esclarecer las circunstancias en que se acuñó la mencionada pieza que constituye el primer aporte de la medallística a la iconografía del prócer.

La polémica Echayde-Peña sobre monedas de Mendoza

El primer cuestionamiento serio a un trabajo de investigación numismática fue realizado por el doctor Jorge A. Echayde en octubre de 1903, aunque era frecuente que los miembros, al estudiar determinadas monedas, disintieran o no estuvieran de acuerdo con las conclusiones de sus colegas, pero en muchos casos se trataba de simples opiniones personales.

La obra cuestionada por Echayde era *Acuñación de moneda provincial en Mendoza en los años de 1822 a 1824*, publicada por Enrique Peña en la Revista del Museo de La Plata en 1892, o sea, once años antes. La polémica giraba en torno al origen de las piezas mendocinas, ya que las presentadas como tales por Peña no eran aceptadas por Echayde. Consideraba esas monedas y las macuquinas de leyenda "RIOXA", como acuñaciones que ni siquiera eran argentinas.

Como principal argumento en favor de su tesis -dice el acta-, hace notar que la ley de la Junta Representativa de Mendoza creando "el cuño" es de agosto de 1822, mientras que él tiene dos piezas, que pone de manifiesto, que llevan la fecha de 1821. Llama la atención sobre la circunstancia de que esas dos monedas, como igualmente otra de 1822, catalogada por el señor Rosa, tiene además de las letras M-A, que han sido traducidas por Mendoza, la inscripción "RIOXA", lo que demuestra que esas monedas no son ni de Mendoza ni de La Rioja argentina.⁹

Por su parte, Peña señaló "que al adjudicar a Mendoza las piezas en cuestión, lo había hecho fundándose en una seria documentación, mientras que el doctor Echayde no tenía documentos de ninguna clase". Resaltaba la gran nebulosa que se cernía alrededor de esa y de

otras acuñaciones locales y acotaba que, después de haber escrito su monografía, obtuvo nuevos documentos por los cuales llegó a conocer que en ese mismo período de 1821 a 1824 también se habían acuñado monedas macuquinas en Chilecito "y que bien pudiera ser que en esa misma documentación se registraran algunos datos que expliquen la anomalía indicada por el señor Echayde".¹⁰

Si bien en la siguiente sesión del 1º de noviembre, dicen las actas que siguió "una larga conversación sobre la moneda de plata de Mendoza", sin identificar a los participantes, concluye que "nada se resolvió al respecto".

El polémico trabajo de Echayde fue publicado en 1905 por Juan Canter en un opúsculo de 24 páginas. Su título es casi idéntico al de la monografía de Peña: *Acuñación de moneda provincial, de plata, en Mendoza y La Rioja, desde 1822 hasta 1824*.¹¹

Muchas incógnitas persisten aún hoy y si bien algunas de sus críticas a Peña son fundadas, ya no hay dudas de que estas piezas son argentinas. Aunque las conclusiones son diferentes, el método usado por los



numismáticos modernos de estudiar el estilo de las monedas vinculándolo con las escasas referencias históricas que se poseen, es tan empírico como el de Echayde. Con escaso margen de error, hoy se han reclasificado algunas de estas piezas como presumiblemente mendoquinas y otras como riojanas de la ceca de Chilecito.

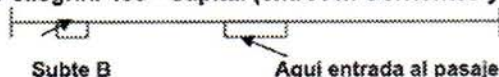
(Concluirá en el próximo número)

CESAR E. PAEZ

NUMISMATICO

COMPRA Y VENTA DE
MONEDAS Y BILLETES
COLECCIONISMO Y ANTIGÜEDADES

Carlos Pellegrini 450 - Capital (entre Av. Corrientes y Lavalle)



PASAJE OBELISCO NORTE - LOCALES 8 Y 9

Teléfono: 4381-0232

E-mail: monedasbilletes@hotmail.com

UNIPHILA

Accesorios para el Coleccionista
de Monedas,

Billetes, y
Estampillas

- Literatura
Especializada

Distribuidor de

Crónica Numismática

Hacemos suscripciones al interior!!!



Maipú 466, local 15

1006-Buenos Aires

ARGENTINA

Tel./Fax. +(011)4322-2835

www.uniphila.com.ar

info@uniphila.com.ar

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

Damián R. Salgado, *Monedas Romanas. El Bajo Imperio (294-498 de J.C.)* Letra Viva Editorial. 400 páginas ilustradas. 28 por 20 cms. Buenos Aires, 2004. Precio: \$ 80,-



La numismática clásica no ha tenido grandes cultores en la Argentina, no obstante poseer nuestro Museo Histórico Nacional una importante colección adquirida en Italia y catalogada por Manuel Ricardo Trelles, Aurelio Prado y Rojas y Aníbal Cardoso. Este último le dedicó dos volúmenes que durante muchos años fueron la guía de los que nos apasionábamos por estas históricas piezas griegas o romanas. Los primeros numismáticos argentinos consideraron más importante dedicar sus esfuerzos a la numismática Latinoamericana, ya fuera del período hispánico o independiente.

Por ello, los coleccionistas de monedas clásicas de nuestro país fueron en general personas de origen y cultura europeos, predominantemente italianos, que contó a Pedro de Angelis entre los pioneros y ya en pleno siglo XX a Ludovico Catá, Emilio Zanaboni o Lamberto Golfari, a los que siguieron algunos coleccionistas locales como Jorge von Stremayr, Pedro Conno, Horacio Sánchez Caballero, Bernardo Penedo o Jorge Forcadell. También Osvaldo Mitchell, Alberto Derman y quien esto escribe, dedicaron una sección de sus colecciones a las monedas clásicas. En mi caso personal, al haber heredado un mueble monetario con una importante colección de monedas clásicas italianas.

No obstante, la mayoría de los numismáticos locales abandonaron finalmente las monedas antiguas. Tal el caso de Stremayr que se pasó al campo del papel moneda, Sánchez Caballero a las juras reales hispanoamericanas o Pedro Conno y Osvaldo Mitchell, que centraron sus aportes en el campo virgen de la numismática argentina, donde pudieron hacer novedosos aportes originales, pues en materia de

monedas antiguas ya estaba casi todo dicho en publicaciones eruditas de autores clásicos como Cohen, Babelon, Carson, Mattingly, Mazzini, Simonetti, las series publicadas por el Museo Británico y los numerosos estudios de europeos y norteamericanos en revistas, periódicos o monografías; autores que tuvieron a su disposición los grandes repositorios europeos. Recordamos al pasar la serie de artículos de iniciación al tema que con el título "Elementos de Numismática Clásica" nos regalaba periódicamente nuestro colega el Dr. Esteban Korszinek en el Boletín bimestral de la Asociación Numismática Argentina.

En nuestro país, salvo el libro de Cardoso, toda nuestra bibliografía era europea: inglesa, italiana o francesa, como es lógico que así sucediera. El más difundido entre los principiantes era el conocido librito de monedas romanas de Gnecci, publicado por la prestigiosa editorial Hoepli, que ha iniciado a más de uno en los secretos de la numismática de la república y el imperio. Y luego los catálogos ingleses, consultados más que nada por sus valuaciones de monedas, tanto de Seaby como de Sear. La importante bibliografía alemana, en cambio, nunca se consideró accesible sobre todo por la dificultad idiomática de nosotros, los latinos.

Por ello, la aparición de esta obra del Dr. Damián Salgado, quien ya nos deleitaba periódicamente con sus artículos a través de la revista "Pegasus" y sus amenas conferencias y charlas, es un acontecimiento totalmente inusual y digno de festejarse. Por primera vez un autor argentino hace un aporte importante y fundamental al conocimiento de monedas que deberían ser la base de todas las colecciones de los museos del mundo. Y lo hace en castellano y en un libro que es un ejemplo de erudición, investigación, presentación y cuidado editorial al mismo tiempo. No ha sido una tarea fácil si tenemos en cuenta la cantidad enorme de bibliografía que existe sobre el tema, a la cual debió acceder el autor en una primera etapa, para sacar sus propias conclusiones y poder brindar una obra diferente, con personalidad propia, verdaderamente original, lo que le demandaría varios años de labor sin pausa.

Este primer volumen es, en realidad el tercero de una serie programada, ambicioso proyecto como lo denomina su autor, que no dudamos llegará a buen término en los próximos años para brindarnos las vastas y ricas emisiones de los emperadores romanos en su totali-

dad. Este volumen abarca el bajo Imperio, o sea desde el año 294 al 498 de la era cristiana, período que permite generalmente a los principiantes con poco gasto iniciarse en el coleccionismo de piezas arqueológicas con fuerte contenido histórico. Pero es al mismo tiempo, la época de las devaluaciones y cambios en el sistema monetario del imperio, con la consecuente aparición de tipos diversos de monedas y la más pobre con respecto a la iconografía imperial. Salgado, no obstante, hace atractivo el tema; su Introducción da un contenido a piezas que no por comunes, han sido mejor conocidas desde el punto de vista histórico y numismático. Desfilan así las tetrarquías, los diversos emperadores, sus esposas e hijos, los usurpadores, las invasiones bárbaras, las cecas del imperio, tanto europeas como asiáticas o africanas, una abundante iconografía, un estudio pormenorizado de los reversos y sus combinaciones y mapas que ilustran la extensión del imperio y el área de circulación de estas piezas.

Salgado ha preferido un texto con dibujos en vez de fotografías. Ello le permite dar a conocer variantes y detalles que muchas veces pasaban desapercibidos en las desgastadas piezas originales. No obstante, incluye en su parte final magníficas fotografías a color de ejemplares en excelente estado de conservación. Cada amonedación va precedida de la biografía del emperador y la catalogación incluye también una noción de valores y precios por estados de conservación, producto de un estudio de mercado, realizado a través de ventas, subastas y catalogaciones.

En resumen, el autor pone al alcance de los coleccionistas comunes de habla hispana, una serie de conocimientos que de haberlos bebido en sus fuentes originales les hubieran demandado una formidable lectura de textos en diversos idiomas, no muchas veces accesibles. Hacemos extensiva nuestra felicitación a Carlos Costa por su eficiente colaboración en diversas áreas de este nuevo aporte al conocimiento de las monedas de nuestros antepasados; bueno, de los que tenemos un origen europeo...

Y finalmente, debemos resaltar a los múltiples aspectos positivos de esta obra, otro no menos relevante: su accesible precio de venta para nosotros, sufridos habitantes del Tercer Mundo.

A. J. Cunietti-Ferrando



Adhesión de Alberto J. Derman